

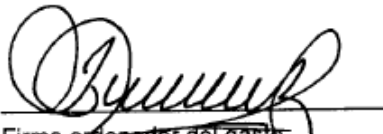
MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	391450
Número de orden de compra a modificar:	108482
Entidad compradora:	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.
Nombre del solicitante:	Mario Alberto Chacón Castro
Proveedor:	AUTOCARS INGENIERÍA S.A.S
Mecanismo de agregación de demanda:	Mantenimiento y Autopartes
Tipo de Solicitud:	Terminación de Mutuo Acuerdo de la OC
Fecha:	2023-12-20 15:30:22

Detalle o justificación

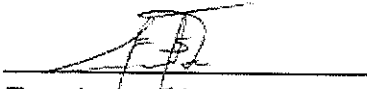
Por agotamiento del presupuesto asignado para la ejecución de la Orden de Compra se realizó la terminación anticipada por mutuo acuerdo y se procede a su liquidación. De acuerdo con los servicios prestados, el valor ejecutado de la OC, asciende a la suma de treinta y siete millones ciento setenta y dos mil novecientos cuarenta y cuatro pesos m/cte. (\$37,172,944.00), quedando un saldo a favor de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. por la suma de un peso m/cte. (\$1.00).



Firma ordenador del gasto

Nombre: Yaneth Suarez Aro

Documento: CC 51812827



Firma de proveedor

Nombre: Elber Sanchez Espinosa

Documento: 79.614.741 de Bogotá

Rad No: 3-2023-33822
Fecha: 19/12/2023
Destino: DIR. CONTRATACION

Anexos:

MEMORANDO	
Código	4233100
Dependencia	
Para	MARIO ALBERTO CHACÓN CASTRO DIRECCION DE CONTRATACION
De	SUBDIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
Asunto	DOCUMENTOS PARA LIQUIDAR ORDENES DE COMPRA 623-638 Y 639 DE 2023

No. Referenciados	Trámite
N/A	

Cordial saludo;

De manera atenta, remito los documentos para la terminación anticipada y liquidación de las OC 623, 638 y 639 de 2023.

Atentamente,

MARIA YENIFER PRADA PEÑA

c.c.e.:

Anexo: N/A
Anexos Digitales: 3

Proyectó: LEIDY MARCELA BARBOSA CASTELLANOS-SUBDIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
Revisó: LEIDY MARCELA BARBOSA CASTELLANOS-SUBDIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS |
Aprobó: MARIA YENIFER PRADA PEÑA-SUBDIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Documento Electrónico: e86fb086-2e49-44b0-9b66-2789012f091a

**ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO Y DE LIQUIDACION -
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE CODIGO No. 4233100-623-2023**

CONTRATISTA: CENTRO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO AUTOCARS SAS

OBJETO: Prestar servicios de mantenimiento preventivo y/o correctivo, que incluye el suministro e instalación de autopartes originales, para los vehículos del parque automotor de propiedad de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. - Camperos ¿ Chevrolet . OC 108482

VALOR DEL CONTRATO: \$ 24,781,964.00 MCTE.

VALOR DE LA ADICIÓN: \$ 12,390,981.00 MCTE.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: \$ 37,172,945.00 MCTE.

VALOR EJECUTADO: \$ 37,172,944.00 MCTE.

PLAZO: 7 mes(es) contado(s) a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio.

ADICIÓN Y PRORROGA: 1 mes(es) y 23 día(s) calendario

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 26 de abril de 2023

FECHA DE INICIACIÓN: 8 de mayo de 2023

FECHA DE TERMINACIÓN: 20 de diciembre de 2023

SUPERVISOR(ES) MARIA YENIFER PRADA PEÑA - Subdirectora de Servicios Administrativos

ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A. - Poliza No. 14-44-101180949 - Aprobada 04/05/2023
SEGUROS DEL ESTADO S.A. - Poliza No. 14-44-101180949 - Aprobada 20/10/2023

EL CONTRATO ESTA AMPARADO EN:

NUMERO DE LA PÓLIZA	RIESGOS	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
14-44-101180949	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	3,717,294.50	26/04/2023	31/07/2024
14-44-101180949	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	1,858,647.25	26/04/2023	31/01/2027
14-44-101180949	CALIDAD DEL SERVICIO	3,717,294.50	26/04/2023	31/01/2025
14-44-101180949	CALIDAD DEL SERVICIO Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	3,717,294.50	26/04/2023	31/01/2025

PAGOS

FECHA ORDEN DE PAGO	ORDEN DE PAGO	VALOR
05/10/2023	721343	5,181,083.00
11/10/2023	744629	5,635,793.00
24/10/2023	773554	12,600,673.00
22/11/2023	856060	457,191.00
24/10/2023	773554	61,260.00
22/11/2023	856060	8,550,958.00
TOTAL.....		32,486,958.00

ESTADO FINANCIERO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	24,781,964.00
VALOR ADICIÓN	12,390,981.00

**ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO Y DE LIQUIDACION -
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE CODIGO No. 4233100-623-2023**

VALOR TOTAL PAGOS	32,486,958.00	
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	4,685,986.00	
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	1.00	
SUMAS IGUALES	37,172,945.00	37,172,945.00

En Bogotá D.C., se reunieron en la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., la doctora MARIA YENIFER PRADA PEÑA - Subdirectora de Servicios Administrativos Supervisora del contrato enunciado, en representación de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., y el (la) señor(a) ELBER SANCHEZ ESPINOSA en representación (CENTRO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO AUTOCARS SAS), contratista, con el objeto de terminar en forma anticipada por mutuo acuerdo el día 20 de diciembre de 2023 y liquidar el CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 4233100-623-2023.

Que la supervisión mediante comunicación radicada con el No. 2-2023-34963 del día 15 de diciembre de 2023 solicitó por motivos de agotamiento del presupuesto asignado para la ejecución de la Orden de Compra la terminación anticipada por mutuo acuerdo, del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 4233100-623-2023 y en virtud de lo anterior, hemos convenido terminar en forma anticipada por mutuo acuerdo y liquidar el CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 4233100-623-2023, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993.

Se verificó que el contratista cumplió con el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral y los aportes parafiscales, de conformidad a lo señalado en la leyes 789 de 2002 y 828 de 2003.

El contratista asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o que se adelanten en contra de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., por motivos que le sean imputables, según lo establecido en el CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 4233100-623-2023.


De acuerdo con los servicios prestados, el valor ejecutado del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 4233100-623-2023, asciende a la suma de treinta y siete millones ciento setenta y dos mil novecientos cuarenta y cuatro pesos m/cte. (\$37,172,944.00), quedando un saldo a favor de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. por la suma de un pesos m/cte. (\$1.00).

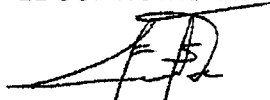
Se deja constancia que el contratista ha recibido la suma de treinta y dos millones cuatrocientos ochenta y seis mil novecientos cincuenta y ocho pesos m/cte. (\$32,486,958.00), por concepto de la ejecución del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 4233100-623-2023 y se encuentra pendiente por cancelar la suma de cuatro millones seiscientos ochenta y cinco mil novecientos ochenta y seis pesos m/cte. (\$4,685,986.00), la cual una vez le sea cancelada al contratista se declarará a paz y salvo por todo concepto, a la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.


Queda entendido que el CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 4233100-623-2023 que se termina anticipadamente por mutuo acuerdo y se liquida con la presente acta, no generó ningún tipo de relación laboral entre la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. y el Contratista.

Para constancia se firma la presente acta de terminación anticipada de mutuo acuerdo y liquidación, por quienes en ella intervinieron. Dada en Bogotá, a los

**ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO Y DE LIQUIDACION -
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE CODIGO No. 4233100-623-2023**
SUPERVISOR(ES) EL CONTRATISTA


MARIA YENIFER PRADA PEÑA
C.C. No. 65770235


ELBER SANCHEZ ESPINOSA
C. C. No. 79614741


YANETH SUAREZ ACERO
SUBSECRETARIA CORPORATIVA

Proyectó: Leidy Marcela Barbosa
Revisó y Aprobó: Yenifer Prada


JUAN MANUEL DIAZ CASTRO

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto, lo presentamos para firma del SUBSECRETARIA CORPORATIVA.

RE: SOLICITUD AVAL FINANCIERO LIQUIDACIÓN ORDENES DE COMPRA 623-637-638-639 Y 640

Brandon Steve Mora Tovar <bsmora@alcaldiabogota.gov.co>

Lun 18/12/2023 15:23

Para: Leidy Marcela Barbosa Castellanos <Imbarbosa@alcaldiabogota.gov.co>

CC: Maria Yenifer Prada Peña <myprada@alcaldiabogota.gov.co>; Alejandro Pinzon Bohorquez <apinzon@alcaldiabogota.gov.co>; Ivan Javier Gomez Mancera <ijgomez@alcaldiabogota.gov.co>

Cordial saludo,

De manera atenta confirmamos que los balances financieros de los siguientes contratos se encuentran ajustados para continuar con el trámite de liquidación:

- 623-2023
- 637-2023
- 638-2023
- 639-2023
- 640-2023

Cordialmente,



BRANDON MORA TOVAR

PROFESIONAL UNIVERSITARIO
SUBDIRECCIÓN FINANCIERA

Secretaría General - Alcaldía Mayor de Bogotá

Tel: (571) 381 3000 EXT: 1856

De: Leidy Marcela Barbosa Castellanos <Imbarbosa@alcaldiabogota.gov.co>

Enviado el: lunes, 18 de diciembre de 2023 11:24 a. m.

Para: Alejandro Pinzon Bohorquez <apinzon@alcaldiabogota.gov.co>; Brandon Steve Mora Tovar <bsmora@alcaldiabogota.gov.co>; Ivan Javier Gomez Mancera <ijgomez@alcaldiabogota.gov.co>

CC: Maria Yenifer Prada Peña <myprada@alcaldiabogota.gov.co>

Asunto: SOLICITUD AVAL FINANCIERO LIQUIDACIÓN ORDENES DE COMPRA 623-637-638-639 Y 640

Cordial saludo,

De manera atenta, solicito aval financiero para la liquidación de las órdenes de compra relacionadas en el asunto.

Mil gracias



LEIDY MARCELA BARBOSA


PROFESIONAL

SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS Secretaría General-
Alcaldía Mayor de Bogotá

Tel: (571) 381 3000 -3132172145



La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió, borre este material de su computador y absténgase de usarlo, copiarlo o divulgarlo. La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. Conozca nuestra política de protección de datos personales, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 en: <https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/politicas>

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	4231000- FT-964
	PROCEDIMIENTO	INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	VERSIÓN	08
	FORMATO	INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO	PÁGINA:	1 de 41

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO N° 4233100-623-2023 (TIENDA VIRTUAL OC-108482)

La subdirectora de servicios administrativos, de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., obrando como Supervisora del Contrato Nro. 4233100-623-2023 (TIENDA VIRTUAL OC-108482), presento informe con el fin de proceder a REPORTE FINAL DE CUMPLIMIENTO, en los siguientes términos:


1. INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO			
Contratista:	CENTRO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO AUTOCARS SAS.		
Objeto:	Prestar servicios de mantenimiento preventivo y/o correctivo, que incluye el suministro e instalación de autopartes originales, para los vehículos del parque automotor de propiedad de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. - Camperos - Chevrolet. OC 108482.		
Valor del contrato:	\$24,781,964.00	Valor de la adición (si hay lugar a ello):	\$12,390,981.00
Valor total del contrato:	\$37,172,945.00	Valor ejecutado:	\$37,172,944.00
Plazo inicial del contrato:	7 mes(es)	Prórroga (si se llevó a cabo):	1 mes(es) y 23 días cale.
Plazo final del contrato:	8 mes(es) y 23 días cale.	Fecha de suscripción:	26/04/2023
Fecha de iniciación:	08/05/2023	Fecha de suspensión (si hay lugar a ello):	N.A
Fecha de reinicio (si se llevó a cabo):	N.A	Fecha de terminación:	20/12/2023
Dependencia donde presta el servicio (solo para persona natural)	N.A	Sede donde presta el servicio (solo para persona natural)	N.A

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

Que conforme con la ejecución de dicho acuerdo de voluntades, me permito certificar el desarrollo de las siguientes actividades en cumplimiento del objeto y las obligaciones contractuales:


(Si el informe corresponde a un informe de supervisión final, el supervisor deberá diligenciar el siguiente cuadro)

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	ANEXOS	Nro. CARPETA Y DE FOLIO EN EL EXPEDIENTE CONTRACTUAL EN EL QUE REPOSA LA EVIDENCIA. (Incluir nombre del archivo con el cual fue cargado en SECOP).

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	4231000- FT-964
	PROCEDIMIENTO	INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	VERSIÓN	08
	FORMATO	INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO	PÁGINA:	2 de 41


INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO N° 4233100-623-2023 (TIENDA VIRTUAL OC-108482)

<p>1. Llevar a cabo la prestación del servicio de mantenimiento y/o entregar los Productos de acuerdo con las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso.</p>	<p>La prestación del servicio de mantenimiento y/o entrega de productos se realizó de acuerdo con las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso.</p>	<p>Recibidos a satisfacción de cada uno de los servicios solicitados y ejecutados.</p>	<p>https://certicontratos.alcaldiabogota.gov.co/index.php?dir=VIGENCIA_2023/ORDENES%20DE%20COMPRA%20VIGENCIA%202023/CTO.623_2023_OC_108482/4.%203-2023-26336_Pago%20No.%201/PAGO%201%20INF.%20SUPERVISION/soportes%20fatura</p> <p>Recibido satisfacción 771-772.pdf</p> <p>https://certicontratos.alcaldiabogota.gov.co/index.php?dir=VIGENCIA_2023/ORDENES%20DE%20COMPRA%20VIGENCIA%202023/CTO.623_2023_OC_108482/5.%203-2023-26467_Pago%20No.%202/PAGO%202%20INF.%20SUPERVISION</p> <p>soporte facturas DMAX.pdf</p> <p>https://certicontratos.alcaldiabogota.gov.co/index.php?dir=VIGENCIA_2023/ORDENES%20DE%20COMPRA%20VIGENCIA%202023/CTO.623_2023_OC_108482/6.%203-2023-29447_Pago%20No.%203/PAGO%203%20INF.SUPERVISION%20623</p> <p>SOPORTES DMAX.pdf</p> <p>https://certicontratos.alcaldiabogota.gov.co/index.php?dir=VIGENCIA_2023/ORDENES%20DE%20COMPRA%20VIGENCIA%202023/CTO.623_2023_OC_108482/8.%203-2023-31406%20Pago%20No.%204/PAGO%204%20INF.%20SUPERVISION</p> <p>SOPORTES DMAX-1-4.pdf</p>
---	---	--	---

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	4231000- FT-964
	PROCEDIMIENTO	INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	VERSIÓN	08
	FORMATO	INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO	PÁGINA:	3 de 41


**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO
N° 4233100-623-2023 (TIENDA VIRTUAL OC-108482)**

<p>2. Cumplir con los plazos establecidos en el Acuerdo Marco.</p>	<p>El contratista ha cumplido con los plazos establecidos en el mantenimiento vehicular relacionado con el Acuerdo Macro y de acuerdo con la verificación del técnico asignado por la entidad.</p>	<p>Recibidos a satisfacción de cada uno de los servicios solicitados y ejecutados.</p>	<p>https://certicontratos.alcaldiabogota.gov.co/index.php?dir=VIGENCIA_2023/ORDENES%20DE%20COMPRA%20VIGENCIA%202023/CTO.623_2023_OC_108482/4.%203-2023-26336_Pago%20No.%201/PAGO%201%20INF.%20SUPERVISION/soportes%20f actura</p> <p>Recibido satisfacción 771-772.pdf</p> <p>https://certicontratos.alcaldiabogota.gov.co/index.php?dir=VIGENCIA_2023/ORDENES%20DE%20COMPRA%20VIGENCIA%202023/CTO.623_2023_OC_108482/5.%203-2023-26467_Pago%20No.%202/PAGO%202%20INF.%20SUPERVISION</p> <p>soporte facturas DMAX.pdf</p> <p>https://certicontratos.alcaldiabogota.gov.co/index.php?dir=VIGENCIA_2023/ORDENES%20DE%20COMPRA%20VIGENCIA%202023/CTO.623_2023_OC_108482/6.%203-2023-29447_Pago%20No.%203/PAGO%203%20INF.SUPERVISION%20623</p> <p>SOPORTES DMAX.pdf</p> <p>https://certicontratos.alcaldiabogota.gov.co/index.php?dir=VIGENCIA_2023/ORDENES%20DE%20COMPRA%20VIGENCIA%202023/CTO.623_2023_OC_108482/8.%203-2023-31406%20Pago%20No.%204/PAGO%204%20INF.%20SUPERVISION</p> <p>SOPORTES DMAX-1-4.pdf</p>
<p>3. Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes de Colombia Compra Eficiente o las Entidades Compradoras eficaz y oportunamente, de acuerdo con lo establecido en el presente documento.</p>	<p>Durante la ejecución del contrato no se presentaron reclamaciones por parte de la entidad.</p>	<p align="center">N.A</p>	<p align="center">N.A</p>

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	4231000- FT-964
	PROCEDIMIENTO	INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	VERSIÓN	08
	FORMATO	INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO	PÁGINA:	4 de 41


INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO N° 4233100-623-2023 (TIENDA VIRTUAL OC-108482)

<p>4. Remitir a la Entidad Compradora los soportes que certifiquen que se encuentra al día con las obligaciones de pago de los aportes al sistema de seguridad social y de salud.</p>	<p>La entidad contratista remitió a la entidad compradora los soportes que certifican que se encuentra al día con las obligaciones de pago de aportes al sistema de seguridad social y de salud.</p>	<p>Certificación de pago de los aportes al sistema de seguridad social y de salud.</p>	<p>https://certicontratos.alcaldiabogota.gov.co/index.php?dir=VIGENCIA_2023/ORDENES%20DE%20COMPRA%20VIGENCIA%202023/CTO.623.2023.OC.108482/4.%203-2023-26336.Pago%20No.%201/PAGO%201%20CONT.623</p> <p>PARAFISCALES.pdf</p> <p>https://certicontratos.alcaldiabogota.gov.co/index.php?dir=VIGENCIA_2023/ORDENES%20DE%20COMPRA%20VIGENCIA%202023/CTO.623.2023.OC.108482/5.%203-2023-26467.Pago%20No.%202/PAGO%202%20CONT.623%20FINANCIERA</p> <p>PARAFISCALES SEPT.pdf</p> <p>https://certicontratos.alcaldiabogota.gov.co/index.php?dir=VIGENCIA_2023/ORDENES%20DE%20COMPRA%20VIGENCIA%202023/CTO.623.2023.OC.108482/6.%203-2023-29447.Pago%20No.%203/PAGO%203</p> <p>PARAFISCALES OCT.pdf</p>
<p>5. Constituir una garantía de cumplimiento dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la colocación de la Orden de Compra a favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y vigencia establecidos en la Cláusula 17 del presente documento.</p>	<p>El contratista constituyó la póliza No. 14-44-101180949 SEGUROS DEL ESTADO S.A., con fecha de expedición 27/04/2023, la cual reúne las condiciones legales y reglamentarias establecidas en el contrato, la cual fue aprobada el 04/05/2023</p>	<p>Póliza de cumplimiento.</p> <p>Soportes cargados en el botón de transparencia de la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá – OC 108482</p>	<p>https://certicontratos.alcaldiabogota.gov.co/index.php?dir=VIGENCIA_2023/ORDENES%20DE%20COMPRA%20VIGENCIA%202023/CTO.623.2023.OC.108482/3.%20Orden%20de%20compra%20108482</p> <p>4. Póliza.pdf</p> <p>https://certicontratos.alcaldiabogota.gov.co/index.php?dir=VIGENCIA_2023/ORDENES%20DE%20COMPRA%20VIGENCIA%202023/CTO.623.2023.OC.108482/7.%20Adici%C3%B3n%20y%20pr%C3%B3rroga</p> <p>13. Póliza anexos 1 y 2.pdf</p>

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	4231000- FT-964
	PROCEDIMIENTO	INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	VERSIÓN	08
	FORMATO	INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO	PÁGINA:	5 de 41


**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO
N° 4233100-623-2023 (TIENDA VIRTUAL OC-108482)**

<p>6. Realizar las actividades de los Proveedores en la Operación Secundaria descritas en la Cláusula 7 del presente documento.</p>	<p>El contratista realiza las actividades de la operación secundaria descritas en la cláusula 7 del Acuerdo Marco de Precios.</p>	<p>Recibidos a satisfacción de cada uno de los servicios solicitados y ejecutados.</p>	<p>https://certicontratos.alcaldiabogota.gov.co/index.php?dir=VIGENCIA_2023/ORDENES%20DE%20COMPRA%20VIGENCIA%202023/CTO.623_2023_OC_108482/4.%203-2023-26336_Pago%20No.%201/PAGO%201%20INF.%20SUPERVISION/soportes%20f actura</p> <p>recibido satisfaccion 527.pdf recibido satisfaccion 771-772.pdf</p> <p>https://certicontratos.alcaldiabogota.gov.co/index.php?dir=VIGENCIA_2023/ORDENES%20DE%20COMPRA%20VIGENCIA%202023/CTO.623_2023_OC_108482/5.%203-2023-26467_Pago%20No.%202/PAGO%202%20INF.%20SUPERVISION</p> <p>soporte facturas DMAX.pdf</p> <p>https://certicontratos.alcaldiabogota.gov.co/index.php?dir=VIGENCIA_2023/ORDENES%20DE%20COMPRA%20VIGENCIA%202023/CTO.623_2023_OC_108482/6.%203-2023-29447_Pago%20No.%203/PAGO%203%20INF.SUPERVISION%20623</p> <p>SOPORTES DMAX.pdf</p> <p>https://certicontratos.alcaldiabogota.gov.co/index.php?dir=VIGENCIA_2023/ORDENES%20DE%20COMPRA%20VIGENCIA%202023/CTO.623_2023_OC_108482/8.%203-2023-31406%20Pago%20No.%204/PAGO%204%20INF.%20SUPERVISION</p> <p>SOPORTES DMAX-1-4.pdf</p>
---	---	--	---

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	4231000- FT-964
	PROCEDIMIENTO	INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	VERSIÓN	08
	FORMATO	INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO	PÁGINA:	6 de 41


**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO
N° 4233100-623-2023 (TIENDA VIRTUAL OC-108482)**

<p>7. Llevar a cabo el (i) Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra; y (ii) Adquisición de autopartes número, en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico de la Licitación Pública CCENEG-031-1-2020, en concordancia con los Documentos del Proceso, sus anexos y en las sedes indicadas por la Entidad Compradora en la Orden de Compra. Los plazos iniciaran a contar a partir del día hábil siguiente a la suscripción del Acta de Inicio suscrita entre el supervisor de la Entidad Compradora y el Proveedor.</p>	<p>El servicio de mantenimiento preventivo y correctivo incluidas autopartes y mano de obra han sido prestados por el contratista de acuerdo con las condiciones establecidas en el anexo técnico de la licitación pública CCENEG-031-1-2020 y en concordancia con los documentos del proceso, sus anexos y las sedes indicadas por la entidad compradora en la orden de compra.</p>	<p>Recibidos a satisfacción de cada uno de los servicios solicitados y ejecutados.</p>	<p>https://certicontratos.alcaldiabogota.gov.co/index.php?dir=VIGENCIA_2023/ORDENES%20DE%20COMPRA%20VIGENCIA%202023/CTO.623.2023.OC.108482/4.%203-2023-26336_Pago%20No.%201/PAGO%201%20INF.%20SUPERVISION/soportes%20factura</p> <p>recibido satisfacción 527.pdf recibido satisfacción 771-772.pdf</p> <p>https://certicontratos.alcaldiabogota.gov.co/index.php?dir=VIGENCIA_2023/ORDENES%20DE%20COMPRA%20VIGENCIA%202023/CTO.623.2023.OC.108482/5.%203-2023-26467_Pago%20No.%202/PAGO%202%20INF.%20SUPERVISION</p> <p>soporte facturas DMAX.pdf</p> <p>https://certicontratos.alcaldiabogota.gov.co/index.php?dir=VIGENCIA_2023/ORDENES%20DE%20COMPRA%20VIGENCIA%202023/CTO.623.2023.OC.108482/6.%203-2023-29447_Pago%20No.%203/PAGO%203%20INF.SUPERVISION%20623</p> <p>SOPORTES DMAX.pdf</p> <p>https://certicontratos.alcaldiabogota.gov.co/index.php?dir=VIGENCIA_2023/ORDENES%20DE%20COMPRA%20VIGENCIA%202023/CTO.623.2023.OC.108482/8.%203-2023-31406%20Pago%20No.%204/PAGO%204%20INF.%20SUPERVISION</p> <p>SOPORTES DMAX-1-4.pdf</p>
--	--	--	---

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	4231000- FT-964
	PROCEDIMIENTO	INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	VERSIÓN	08
	FORMATO	INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO	PÁGINA:	7 de 41


**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO
N° 4233100-623-2023 (TIENDA VIRTUAL OC-108482)**

<p>8. Los Proveedores del Lote 1, Mantenimiento Preventivo y Correctivo de automóviles y motocicletas deben tener un horario de atención entre semana de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. y sábados de 8:00 a.m. a 11:00 a.m., con atención prioritaria para las Entidades Compradoras.</p>	<p>El contratista cumple con el horario de atención en forma oportuna.</p>	<p>Recibidos a satisfacción de cada uno de los servicios solicitados y ejecutados.</p>	<p>https://certicontratos.alcaldiabogota.gov.co/index.php?dir=VIGENCIA_2023/ORDENES%20DE%20COMPRA%20VIGENCIA%202023/CTO._623_2023_OC_108482/4.%203-2023-26336_Pago%20No.%201/PAGO%201%20INF.%20SUPERVISION/soportes%20f actura</p> <p>recibido satisfacción 527.pdf recibido satisfacción 771-772.pdf</p> <p>https://certicontratos.alcaldiabogota.gov.co/index.php?dir=VIGENCIA_2023/ORDENES%20DE%20COMPRA%20VIGENCIA%202023/CTO._623_2023_OC_108482/5.%203-2023-26467_Pago%20No.%202/PAGO%202%20INF.%20SUPERVISION</p> <p>soporte facturas DMAX.pdf</p> <p>https://certicontratos.alcaldiabogota.gov.co/index.php?dir=VIGENCIA_2023/ORDENES%20DE%20COMPRA%20VIGENCIA%202023/CTO._623_2023_OC_108482/6.%203-2023-29447_Pago%20No.%203/PAGO%203%20INF.SUPERVISION%20623</p> <p>SOPORTES DMAX.pdf</p> <p>https://certicontratos.alcaldiabogota.gov.co/index.php?dir=VIGENCIA_2023/ORDENES%20DE%20COMPRA%20VIGENCIA%202023/CTO._623_2023_OC_108482/8.%203-2023-31406%20Pago%20No.%204/PAGO%204%20INF.%20SUPERVISION</p> <p>SOPORTES DMAX-1-4.pdf</p>
--	--	--	---

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	4231000- FT-964
	PROCEDIMIENTO	INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	VERSIÓN	08
	FORMATO	INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO	PÁGINA:	8 de 41


**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO
N° 4233100-623-2023 (TIENDA VIRTUAL OC-108482)**

<p>9. Posterior al mantenimiento preventivo o correctivo, debe llevarse a cabo el lavado exterior e interior del vehículo y motocicleta, para el caso de motocicletas será válido el lavado bajo la modalidad de lavado ecológico (sin agua).</p>	<p>El lavado acordado en el acuerdo del contrato fue desarrollado luego de realizar el mantenimiento vehicular.</p>	<p>Recibidos a satisfacción de cada uno de los servicios solicitados y ejecutados.</p>	<p>https://certicontratos.alcaldiabogota.gov.co/index.php?dir=VIGENCIA_2023/ORDENES%20DE%20COMPRA%20VIGENCIA%202023/CTO.623_2023_OC_108482/4.%203-2023-26336_Pago%20No.%201/PAGO%201%20INF.%20SUPERVISION/soportes%20f actura</p> <p>recibido satisfacción 527.pdf recibido satisfacción 771-772.pdf</p> <p>https://certicontratos.alcaldiabogota.gov.co/index.php?dir=VIGENCIA_2023/ORDENES%20DE%20COMPRA%20VIGENCIA%202023/CTO.623_2023_OC_108482/5.%203-2023-26467_Pago%20No.%202/PAGO%202%20INF.%20SUPERVISION</p> <p>soporte facturas DMAX.pdf</p> <p>https://certicontratos.alcaldiabogota.gov.co/index.php?dir=VIGENCIA_2023/ORDENES%20DE%20COMPRA%20VIGENCIA%202023/CTO.623_2023_OC_108482/6.%203-2023-29447_Pago%20No.%203/PAGO%203%20INF.SUPERVISION%20623</p> <p>SOPORTES DMAX.pdf</p> <p>https://certicontratos.alcaldiabogota.gov.co/index.php?dir=VIGENCIA_2023/ORDENES%20DE%20COMPRA%20VIGENCIA%202023/CTO.623_2023_OC_108482/8.%203-2023-31406%20Pago%20No.%204/PAGO%204%20INF.%20SUPERVISION</p> <p>SOPORTES DMAX-1-4.pdf</p>
---	---	--	---

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	4231000- FT-964
	PROCEDIMIENTO	INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	VERSIÓN	08
	FORMATO	INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO	PÁGINA:	9 de 41


**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO
N° 4233100-623-2023 (TIENDA VIRTUAL OC-108482)**

<p>10. Cumplir con el cronograma para la entrega de los vehículos según lo establecido en el Anexo técnico.</p>	<p>El contratista cumple con el cronograma para la entrega de los vehículos de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.</p>	<p>Recibidos a satisfacción de cada uno de los servicios solicitados y ejecutados.</p>	<p>https://certicontratos.alcaldiabogota.gov.co/index.php?dir=VIGENCIA_2023/ORDENES%20DE%20COMPRA%20VIGENCIA%202023/CTO.623_2023_OC_108482/4.%203-2023-26336_Pago%20No.%201/PAGO%201%20INF.%20SUPERVISION/soportes%20f actura</p> <p>recibido satisfacción 527.pdf recibido satisfacción 771-772.pdf</p> <p>https://certicontratos.alcaldiabogota.gov.co/index.php?dir=VIGENCIA_2023/ORDENES%20DE%20COMPRA%20VIGENCIA%202023/CTO.623_2023_OC_108482/5.%203-2023-26467_Pago%20No.%202/PAGO%202%20INF.%20SUPERVISION</p> <p>soporte facturas DMAX.pdf</p> <p>https://certicontratos.alcaldiabogota.gov.co/index.php?dir=VIGENCIA_2023/ORDENES%20DE%20COMPRA%20VIGENCIA%202023/CTO.623_2023_OC_108482/6.%203-2023-29447_Pago%20No.%203/PAGO%203%20INF.SUPERVISION%20623</p> <p>SOPORTES DMAX.pdf</p> <p>https://certicontratos.alcaldiabogota.gov.co/index.php?dir=VIGENCIA_2023/ORDENES%20DE%20COMPRA%20VIGENCIA%202023/CTO.623_2023_OC_108482/8.%203-2023-31406%20Pago%20No.%204/PAGO%204%20INF.%20SUPERVISION</p> <p>SOPORTES DMAX-1-4.pdf</p>
---	--	--	---

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	4231000- FT-964
	PROCEDIMIENTO	INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	VERSIÓN	08
	FORMATO	INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO	PÁGINA:	10 de 41


**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO
N° 4233100-623-2023 (TIENDA VIRTUAL OC-108482)**

<p>11. El proponente debe permitir el ingreso a sus instalaciones al supervisor de la Orden de Compra, el cual podrá ingresar a verificar el estado de avance y procedimientos que se están llevando a cabo por parte del Proponente, así como la verificación de correcta disposición de los repuestos y residuos utilizados.</p>	<p>El contratista permite el ingreso a sus instalaciones al técnico de la Secretaría General designado por la orden de compra, quien verifica el avance o procedimientos que se están llevando a cabo.</p>	<p>Recibidos a satisfacción de cada uno de los servicios solicitados y ejecutados.</p>	<p>https://certicontratos.alcaldiabogota.gov.co/index.php?dir=VIGENCIA_2023/ORDENES%20DE%20COMPRA%20VIGENCIA%202023/CTO.623_2023_OC_108482/4.%203-2023-26336_Pago%20No.%201/PAGO%201%20INF.%20SUPERVISION/soportes%20f actura recibido satisfacción 527.pdf recibido satisfacción 771-772.pdf</p> <p>https://certicontratos.alcaldiabogota.gov.co/index.php?dir=VIGENCIA_2023/ORDENES%20DE%20COMPRA%20VIGENCIA%202023/CTO.623_2023_OC_108482/5.%203-2023-26467_Pago%20No.%202/PAGO%202%20INF.%20SUPERVISION soporte facturas DMAX.pdf</p> <p>https://certicontratos.alcaldiabogota.gov.co/index.php?dir=VIGENCIA_2023/ORDENES%20DE%20COMPRA%20VIGENCIA%202023/CTO.623_2023_OC_108482/6.%203-2023-29447_Pago%20No.%203/PAGO%203%20INF.SUPERVISION%20623 SOPORTES DMAX.pdf</p> <p>https://certicontratos.alcaldiabogota.gov.co/index.php?dir=VIGENCIA_2023/ORDENES%20DE%20COMPRA%20VIGENCIA%202023/CTO.623_2023_OC_108482/8.%203-2023-31406%20Pago%20No.%204/PAGO%204%20INF.%20SUPERVISION SOPORTES DMAX-1-4.pdf</p>
--	--	--	---

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	4231000- FT-964
	PROCEDIMIENTO	INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	VERSIÓN	08
	FORMATO	INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO	PÁGINA:	11 de 41


**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO
N° 4233100-623-2023 (TIENDA VIRTUAL OC-108482)**

<p>12. Si es necesario mover el vehículo o motocicleta fuera del taller, el Proponente debe contactarse con el supervisor del contrato para que dicho desplazamiento sea autorizado por escrito y con su firma respectiva, en todo caso el desplazamiento deberá realizarse por el taller bajo su cuenta y riesgo, sin que esto genere costos adicionales a la Entidad Compradora.</p>	<p>La actividad descrita no fue necesaria durante la ejecución del contrato.</p>	<p align="center">N/A</p>	<p align="center">N/A</p>
--	--	---------------------------	---------------------------

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	4231000- FT-964
	PROCEDIMIENTO	INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	VERSIÓN	08
	FORMATO	INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO	PÁGINA:	12 de 41


**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO
N° 4233100-623-2023 (TIENDA VIRTUAL OC-108482)**

<p>13. El diagnóstico de los automotores y motocicletas en los casos que se requiera un análisis más a fondo del estado del vehículo/motocicleta no debe superar tres días hábil después de la entrega del ingreso del vehículo/motocicleta al Proveedor.</p>	<p>El contratista efectuó el diagnóstico de los automotores dentro del plazo previsto en esta obligación.</p>	<p>Recibidos a satisfacción de cada uno de los servicios solicitados y ejecutados.</p>	<p>https://certicontratos.alcaldiabogota.gov.co/index.php?dir=VIGENCIA_2023/ORDENES%20DE%20COMPRA%20VIGENCIA%202023/CTO.623_2023_OC_108482/4.%203-2023-26336_Pago%20No.%201/PAGO%201%20INF.%20SUPERVISION/soportes%20factura</p> <p>recibido satisfacción 527.pdf recibido satisfacción 771-772.pdf</p> <p>https://certicontratos.alcaldiabogota.gov.co/index.php?dir=VIGENCIA_2023/ORDENES%20DE%20COMPRA%20VIGENCIA%202023/CTO.623_2023_OC_108482/5.%203-2023-26467_Pago%20No.%202/PAGO%202%20INF.%20SUPERVISION</p> <p>soporte facturas DMAX.pdf</p> <p>https://certicontratos.alcaldiabogota.gov.co/index.php?dir=VIGENCIA_2023/ORDENES%20DE%20COMPRA%20VIGENCIA%202023/CTO.623_2023_OC_108482/6.%203-2023-29447_Pago%20No.%203/PAGO%203%20INF.SUPERVISION%20623</p> <p>SOPORTES DMAX.pdf</p> <p>https://certicontratos.alcaldiabogota.gov.co/index.php?dir=VIGENCIA_2023/ORDENES%20DE%20COMPRA%20VIGENCIA%202023/CTO.623_2023_OC_108482/8.%203-2023-31406%20Pago%20No.%204/PAGO%204%20INF.%20SUPERVISION</p> <p>SOPORTES DMAX-1-4.pdf</p>
---	---	--	---

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	4231000- FT-964
	PROCEDIMIENTO	INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	VERSIÓN	08
	FORMATO	INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO	PÁGINA:	13 de 41


INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO N° 4233100-623-2023 (TIENDA VIRTUAL OC-108482)

<p>14. El proponente debe garantizar que los aceites, lubricantes, líquido de frenos, líquido de baterías y demás insumos utilizados en los mantenimientos de vehículos y motocicletas sea el recomendado por el fabricante del automóvil o motocicleta en el manual de garantía del vehículo o motocicleta.</p>	<p>El contratista suministró los aceites, lubricantes, líquido de frenos, líquido de baterías y demás insumos, recomendados en el manual de la garantía del vehículo. Esta actividad la verificó el técnico encargado por la entidad.</p>	<p>Recibidos a satisfacción de cada uno de los servicios solicitados y ejecutados.</p> <p>https://certicontratos.alcaldiabogota.gov.co/index.php?dir=VIGENCIA_2023/ORDENES%20DE%20COMPRA%20VIGENCIA%202023/CTO.623_2023_OC_108482/4.%203-2023-26336_Pago%20No.%201/PAGO%201%20INF.%20SUPERVISION/soportes%20f actura</p> <p>recibido satisfacción 527.pdf recibido satisfacción 771-772.pdf</p> <p>https://certicontratos.alcaldiabogota.gov.co/index.php?dir=VIGENCIA_2023/ORDENES%20DE%20COMPRA%20VIGENCIA%202023/CTO.623_2023_OC_108482/5.%203-2023-26467_Pago%20No.%202/PAGO%202%20INF.%20SUPERVISION</p> <p>soporte facturas DMAX.pdf</p> <p>https://certicontratos.alcaldiabogota.gov.co/index.php?dir=VIGENCIA_2023/ORDENES%20DE%20COMPRA%20VIGENCIA%202023/CTO.623_2023_OC_108482/6.%203-2023-29447_Pago%20No.%203/PAGO%203%20INF.SUPERVISION%20623</p> <p>SOPORTES DMAX.pdf</p> <p>https://certicontratos.alcaldiabogota.gov.co/index.php?dir=VIGENCIA_2023/ORDENES%20DE%20COMPRA%20VIGENCIA%202023/CTO.623_2023_OC_108482/8.%203-2023-31406%20Pago%20No.%204/PAGO%204%20INF.%20SUPERVISION</p> <p>SOPORTES DMAX-1-4.pdf</p>
--	---	--

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	4231000- FT-964
	PROCEDIMIENTO	INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	VERSIÓN	08
	FORMATO	INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO	PÁGINA:	14 de 41


INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO N° 4233100-623-2023 (TIENDA VIRTUAL OC-108482)

<p>15. Permitir que la Entidad Compradora a través del supervisor de la Orden de Compra realice la verificación del proceso de comercialización u originalidad del repuesto y/o autoparte.</p>	<p>El contratista permitió verificar la comercialización u originalidad de los repuestos y/o autopartes instaladas, por parte del técnico designado por la supervisión de la orden de compra.</p>	<p>Recibidos a satisfacción de cada uno de los servicios solicitados y ejecutados.</p>	<p>https://certicontratos.alcaldiabogota.gov.co/index.php?dir=VIGENCIA_2023/ORDENES%20DE%20COMPRA%20VIGENCIA%202023/CTO.623_2023_OC_108482/4.%203-2023-26336_Pago%20No.%201/PAGO%201%20INF.%20SUPERVISION/soportes%20factura</p> <p>recibido satisfacción 527.pdf recibido satisfacción 771-772.pdf</p> <p>https://certicontratos.alcaldiabogota.gov.co/index.php?dir=VIGENCIA_2023/ORDENES%20DE%20COMPRA%20VIGENCIA%202023/CTO.623_2023_OC_108482/5.%203-2023-26467_Pago%20No.%202/PAGO%202%20INF.%20SUPERVISION</p> <p>soporte facturas DMAX.pdf</p> <p>https://certicontratos.alcaldiabogota.gov.co/index.php?dir=VIGENCIA_2023/ORDENES%20DE%20COMPRA%20VIGENCIA%202023/CTO.623_2023_OC_108482/6.%203-2023-29447_Pago%20No.%203/PAGO%203%20INF.SUPERVISION%20623</p> <p>SOPORTES DMAX.pdf</p> <p>https://certicontratos.alcaldiabogota.gov.co/index.php?dir=VIGENCIA_2023/ORDENES%20DE%20COMPRA%20VIGENCIA%202023/CTO.623_2023_OC_108482/8.%203-2023-31406%20Pago%20No.%204/PAGO%204%20INF.%20SUPERVISION</p> <p>SOPORTES DMAX-1-4.pdf</p>
--	---	--	---

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	4231000- FT-964
	PROCEDIMIENTO	INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	VERSIÓN	08
	FORMATO	INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO	PÁGINA:	15 de 41


INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO N° 4233100-623-2023 (TIENDA VIRTUAL OC-108482)

<p>16. Garantizar que los insumos adicionales (Hace referencia a insumos como grasas, limpiadores eléctricos, limpiador de carburador, desengrasante, disolventes, gasolina o tiner para la limpieza de piezas y repuestos, cinta aislante, siliconas, amarres plásticos, abrazaderas metálicas, teflón, etc) necesarios para las distintas actividades de mantenimiento no sean cobrados de manera independiente, puesto que dichos insumos deben ser considerados en cada una de las actividades de mantenimiento y reparación de las piezas y/o sistemas.</p>	<p>El contratista garantizo que los insumos adicionales necesarios en las actividades de mantenimiento no fueron cobrados de manera independiente.</p>	<p>Se anexan facturas de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo prestados.</p> <p>Acompañadas de los documentos que soportan el respectivo trámite.</p> <p>Recibidos a satisfacción de cada uno de los servicios solicitados y ejecutados.</p>	<p>https://certicontratos.alcaldiabogota.gov.co/index.php?dir=VIGENCIA_2023/ORDENES%20DE%20COMPRA%20VIGENCIA%202023/CTO.623.2023.OC.108482/4.%203-2023-26336_Pago%20No.%201/PAGO%201%20CONT.623</p> <p>factura 7077.pdf factura 7078.pdf factura 7091.pdf</p> <p>https://certicontratos.alcaldiabogota.gov.co/index.php?dir=VIGENCIA_2023/ORDENES%20DE%20COMPRA%20VIGENCIA%202023/CTO.623.2023.OC.108482/5.%203-2023-26467_Pago%20No.%202/PAGO%202%20CONT.623%20FINANCIERA</p> <p>FACTURA 7553.pdf FACTURA 7554.pdf FACTURA 7555.pdf</p> <p>https://certicontratos.alcaldiabogota.gov.co/index.php?dir=VIGENCIA_2023/ORDENES%20DE%20COMPRA%20VIGENCIA%202023/CTO.623.2023.OC.108482/6.%203-2023-29447_Pago%20No.%203/PAGO%203</p> <p>FACTURA AIS-7999.pdf FACTURA AIS-8000.pdf</p> <p>https://certicontratos.alcaldiabogota.gov.co/index.php?dir=VIGENCIA_2023/ORDENES%20DE%20COMPRA%20VIGENCIA%202023/CTO.623.2023.OC.108482/8.%203-2023-31406%20Pago%20No.%204/PAGO%204%20CONTRATO%20623</p> <p>AIS-8198.pdf AIS-8199.pdf</p> <p>https://certicontratos.alcaldiabogota.gov.co/index.php?dir=VIGENCIA_2023/ORDENES%20DE%20COMPRA%20VIGENCIA%202023/CTO.623.2023.OC.108482/4.%203-2023-26336_Pago%20No.%201/PAGO%201%20INF.%20SUPERVISION/soportes%20factura</p> <p>recibido satisfaccion 527.pdf recibido satisfaccion 771-772.pdf</p>
--	--	--	---

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	4231000- FT-964
	PROCEDIMIENTO	INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	VERSIÓN	08
	FORMATO	INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO	PÁGINA:	16 de 41


**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO
N° 4233100-623-2023 (TIENDA VIRTUAL OC-108482)**

			<p>https://certicontratos.alcaldiabogota.gov.co/index.php?dir=VIGENCIA_2023/ORDENES%20DE%20COMPRA%20VIGENCIA%202023/CTO.623.2023.OC.108482/5.%203-2023-26467.Pago%20No.%20/PAGO%20%20INF.%20SUPERVISION</p> <p>soporte facturas DMAX.pdf</p> <p>https://certicontratos.alcaldiabogota.gov.co/index.php?dir=VIGENCIA_2023/ORDENES%20DE%20COMPRA%20VIGENCIA%202023/CTO.623.2023.OC.108482/6.%203-2023-29447.Pago%20No.%203/PAGO%203%20INF.SUPERVISION%20623</p> <p>SOPORTES DMAX.pdf</p> <p>https://certicontratos.alcaldiabogota.gov.co/index.php?dir=VIGENCIA_2023/ORDENES%20DE%20COMPRA%20VIGENCIA%202023/CTO.623.2023.OC.108482/8.%203-2023-31406%20Pago%20No.%204/PAGO%204%20INF.%20SUPERVISION</p> <p>SOPORTES DMAX-1-4.pdf</p>
--	--	--	---

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	4231000- FT-964
	PROCEDIMIENTO	INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	VERSIÓN	08
	FORMATO	INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO	PÁGINA:	17 de 41


**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO
N° 4233100-623-2023 (TIENDA VIRTUAL OC-108482)**

<p>17. Garantizar que el cobro de la mano de obra sea correspondient e únicamente al de la tarea de mantenimiento puntual que se realizará y no al desmonte y montaje de las piezas que no tienen relación al mantenimiento, de conformidad con lo establecido en el diagnóstico realizado previamente.</p>	<p>El cobro de la mano de obra corresponde a las tarifas del Acuerdo Marco de Precios incluidos los descuentos ofrecidos a la Secretaría General.</p>	<p>Se anexan facturas de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo prestados.</p>	<p>https://certicontratos.alcaldiabogota.gov.co/index.php?dir=VIGENCIA_2023/ORDENES%20DE%20COMPRA%20VIGENCIA%202023/CTO.623_2023_OC_108482/4.%203-2023-26336_Pago%20No.%201/PAGO%201%20CONT.623</p> <p>factura 7077.pdf factura 7078.pdf factura 7091.pdf</p> <p>https://certicontratos.alcaldiabogota.gov.co/index.php?dir=VIGENCIA_2023/ORDENES%20DE%20COMPRA%20VIGENCIA%202023/CTO.623_2023_OC_108482/5.%203-2023-26467_Pago%20No.%202/PAGO%202%20CONT.623%20FINANCIERA</p> <p>FACTURA 7553.pdf FACTURA 7554.pdf FACTURA 7555.pdf</p> <p>https://certicontratos.alcaldiabogota.gov.co/index.php?dir=VIGENCIA_2023/ORDENES%20DE%20COMPRA%20VIGENCIA%202023/CTO.623_2023_OC_108482/6.%203-2023-29447_Pago%20No.%203/PAGO%203</p> <p>FACTURA AIS-7999.pdf FACTURA AIS-8000.pdf</p> <p>https://certicontratos.alcaldiabogota.gov.co/index.php?dir=VIGENCIA_2023/ORDENES%20DE%20COMPRA%20VIGENCIA%202023/CTO.623_2023_OC_108482/8.%203-2023-31406%20Pago%20No.%204/PAGO%204%20CONTRATO%20623</p> <p>AIS-8198.pdf AIS-8199.pdf</p>
---	---	--	---

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	4231000- FT-964
	PROCEDIMIENTO	INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	VERSIÓN	08
	FORMATO	INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO	PÁGINA:	18 de 41


**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO
N° 4233100-623-2023 (TIENDA VIRTUAL OC-108482)**

<p>18. Garantizar durante toda la ejecución del Acuerdo Marco de Precios los equipos mínimos, perfiles profesionales e infraestructura requerida y ofertada en la operación principal. Para el caso de los talleres autorizados mantener la autorización respectiva de la marca, así mismo, garantizar que el taller cumple con las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo 2 del Pliego de Condiciones.</p>	<p>El contratista mantiene los equipos mínimos, perfiles profesionales e infraestructura de acuerdo con las especificaciones técnicas señaladas en el pliego de condiciones.</p>	<p>Recibidos a satisfacción de cada uno de los servicios solicitados y ejecutados.</p>	<p>https://certicontratos.alcaldiabogota.gov.co/index.php?dir=VIGENCIA_2023/ORDENES%20DE%20COMPRA%20VIGENCIA%202023/CTO.623.2023.OC.108482/4.%203-2023-26336_Pago%20No.%201/PAGO%201%20INF.%20SUPERVISION/soportes%20f actura</p> <p>recibido satisfacción 527.pdf recibido satisfacción 771-772.pdf</p> <p>https://certicontratos.alcaldiabogota.gov.co/index.php?dir=VIGENCIA_2023/ORDENES%20DE%20COMPRA%20VIGENCIA%202023/CTO.623.2023.OC.108482/5.%203-2023-26467_Pago%20No.%202/PAGO%202%20INF.%20SUPERVISION</p> <p>soporte facturas DMAX.pdf</p> <p>https://certicontratos.alcaldiabogota.gov.co/index.php?dir=VIGENCIA_2023/ORDENES%20DE%20COMPRA%20VIGENCIA%202023/CTO.623.2023.OC.108482/6.%203-2023-29447_Pago%20No.%203/PAGO%203%20INF.SUPERVISION%20623</p> <p>SOPORTES DMAX.pdf</p> <p>https://certicontratos.alcaldiabogota.gov.co/index.php?dir=VIGENCIA_2023/ORDENES%20DE%20COMPRA%20VIGENCIA%202023/CTO.623.2023.OC.108482/8.%203-2023-31406%20Pago%20No.%204/PAGO%204%20INF.%20SUPERVISION</p> <p>SOPORTES DMAX-1-4.pdf</p>
--	--	--	---

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	4231000- FT-964
	PROCEDIMIENTO	INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	VERSIÓN	08
	FORMATO	INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO	PÁGINA:	19 de 41


**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO
N° 4233100-623-2023 (TIENDA VIRTUAL OC-108482)**

<p>19. Entregar las garantías de las autopartes, accesorios y mano de obra del mantenimiento realizado indicando el procedimiento para hacerlas efectivas.</p>	<p>El contratista soporta la garantía del servicio prestado en el documento de recibido a satisfacción ya que en dicho documento relaciona cada uno de los repuestos o servicios realizados a los vehículos asignados al contrato.</p>	<p>Recibidos a satisfacción de cada uno de los servicios solicitados y ejecutados.</p>	<p>https://certicontratos.alcaldiabogota.gov.co/index.php?dir=VIGENCIA_2023/ORDENES%20DE%20COMPRA%20VIGENCIA%202023/CTO.623_2023_OC_108482/4.%203-2023-26336_Pago%20No.%201/PAGO%201%20INF.%20SUPERVISION/soportes%20f actura recibido satisfacción 527.pdf recibido satisfacción 771-772.pdf</p> <p>https://certicontratos.alcaldiabogota.gov.co/index.php?dir=VIGENCIA_2023/ORDENES%20DE%20COMPRA%20VIGENCIA%202023/CTO.623_2023_OC_108482/5.%203-2023-26467_Pago%20No.%202/PAGO%202%20INF.%20SUPERVISION soporte facturas DMAX.pdf</p> <p>https://certicontratos.alcaldiabogota.gov.co/index.php?dir=VIGENCIA_2023/ORDENES%20DE%20COMPRA%20VIGENCIA%202023/CTO.623_2023_OC_108482/6.%203-2023-29447_Pago%20No.%203/PAGO%203%20INF.SUPERVISION%20623 SOPORTES DMAX.pdf</p> <p>https://certicontratos.alcaldiabogota.gov.co/index.php?dir=VIGENCIA_2023/ORDENES%20DE%20COMPRA%20VIGENCIA%202023/CTO.623_2023_OC_108482/8.%203-2023-31406%20Pago%20No.%204/PAGO%204%20INF.%20SUPERVISION SOPORTES DMAX-1-4.pdf</p>
--	--	--	---

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	4231000- FT-964
	PROCEDIMIENTO	INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	VERSIÓN	08
	FORMATO	INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO	PÁGINA:	20 de 41


**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO
N° 4233100-623-2023 (TIENDA VIRTUAL OC-108482)**

<p>20. Informar al supervisor designado por la Entidad Compradora sobre el desabastecimiento de algún repuesto para que la Entidad Compradora en caso de considerarlo pertinente proceda con la colocación de un evento de cotización en el Lote 2 y lo adquieran por ese medio, caso en el cual no reconocerá el valor del repuesto al proveedor. En este caso el proveedor no cobrará parqueadero y la Entidad Compradora no aplicará los niveles de servicio.</p>	<p>Durante el periodo del presente informe, no se presentó desabastecimiento de repuestos.</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>
--	--	------------	------------

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	4231000- FT-964
	PROCEDIMIENTO	INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	VERSIÓN	08
	FORMATO	INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO	PÁGINA:	21 de 41


**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO
N° 4233100-623-2023 (TIENDA VIRTUAL OC-108482)**

<p>21. Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes de las Entidades Compradoras eficaz y oportunamente, de acuerdo con lo establecido en el presente documento, manteniendo indemne a la Entidad Compradora y a Colombia Compra Eficiente.</p>	<p>Durante la ejecución del contrato se presentó solicitud con respecto al vehículo OBI772 indicando la priorización en la atención del servicio mediante radicado 2-2023-25473</p>	<p>Recibidos a satisfacción de cada uno de los servicios solicitados y ejecutados.</p> <p>SOLICITUD REVISIÓN MANTENIMIENTOS VEHÍCULO OBI772 DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ</p>	<p>https://certicontratos.alcaldiabogota.gov.co/index.php?dir=VIGENCIA_2023/ORDENES%20DE%20COMPRA%20VIGENCIA%202023/CTO.623_2023_OC_108482/4.%203-2023-26336_Pago%20No.%201/PAGO%201%20INF.%20SUPERVISION/soportes%20f actura</p> <p>recibido satisfacción 527.pdf recibido satisfacción 771-772.pdf</p> <p>https://certicontratos.alcaldiabogota.gov.co/index.php?dir=VIGENCIA_2023/ORDENES%20DE%20COMPRA%20VIGENCIA%202023/CTO.623_2023_OC_108482/5.%203-2023-26467_Pago%20No.%202/PAGO%202%20INF.%20SUPERVISION</p> <p>soporte facturas DMAX.pdf</p> <p>https://certicontratos.alcaldiabogota.gov.co/index.php?dir=VIGENCIA_2023/ORDENES%20DE%20COMPRA%20VIGENCIA%202023/CTO.623_2023_OC_108482/6.%203-2023-29447_Pago%20No.%203/PAGO%203%20INF.SUPERVISION%20623</p> <p>SOPORTES DMAX.pdf</p> <p>https://certicontratos.alcaldiabogota.gov.co/index.php?dir=VIGENCIA_2023/ORDENES%20DE%20COMPRA%20VIGENCIA%202023/CTO.623_2023_OC_108482/8.%203-2023-31406%20Pago%20No.%204/PAGO%204%20INF.%20SUPERVISION</p> <p>SOPORTES DMAX-1-4.pdf</p> <p>Documento adjunto al presente informe</p>
--	---	---	--

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	4231000- FT-964
	PROCEDIMIENTO	INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	VERSIÓN	08
	FORMATO	INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO	PÁGINA:	22 de 41


**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO
N° 4233100-623-2023 (TIENDA VIRTUAL OC-108482)**

<p>22. Los proveedores podrán tercerizar la revisión técnico-mecánica y rectificación del sistema de gas, para esto el proveedor deberá entregar al Supervisor de la Orden de Compra una cotización previa del Centro de Diagnóstico Automotor (CDA) y/o taller de rectificación del sistema de gas, el supervisor de la orden de compra deberá verificar que dicho centro de diagnóstico o taller de instalación de gas se encuentran acreditados por el Ministerio de Transporte y aprobar la revisión.</p>	<p>Durante la ejecución del contrato se realizó revisión técnico-mecánica al vehículo de placas OBG-527</p>	<p>CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES No. 166610738</p>	<p>https://certicontratos.alcaldiabogota.gov.co/index.php?dir=VIGENCIA_2023/ORDENES%20DE%20COMPRA%20VIGENCIA%202023/CTO.623_2023_OC_108482/5.%203-2023-26467_Pago%20No.%20PAGO%20%20INF.%20SUPERVISION/soporte facturas DMAX.pdf/</p> <p>REVISION TECNICO-MECANICA.pdf</p>
---	---	--	---

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	4231000- FT-964
	PROCEDIMIENTO	INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	VERSIÓN	08
	FORMATO	INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO	PÁGINA:	23 de 41


**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO
N° 4233100-623-2023 (TIENDA VIRTUAL OC-108482)**

<p>23. Mantener por el término de duración del Acuerdo Marco contratado el personal en condición de discapacidad si obtuvo el puntaje de acuerdo con las condiciones definidas en el Decreto 392 de 2018, así mismo, mantener en su planta de personal el número de trabajadores adultos mayores, primer empleo, vinculación de género y vinculación de personal de la región que dio lugar a la obtención del puntaje adicional según sea el caso y remitir los soportes de acuerdo con lo exigido por el supervisor del Acuerdo Marco de Precios y la Orden de Compra.</p>	<p>El contratista mantiene el personal en condición de discapacidad, trabajadores adultos mayores, primer empleo, vinculación de género y vinculación de personal de la región que dio lugar a la obtención del puntaje adicional.</p>	<p>SE ANEXA CERTIFICADO DE OBLIGACIONES ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-286-AMP2020</p>	<p>DOCUMENTO ANEXO AL PRESENTE INFORME</p>
--	--	--	--

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	4231000- FT-964
	PROCEDIMIENTO	INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	VERSIÓN	08
	FORMATO	INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO	PÁGINA:	24 de 41


**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO
N° 4233100-623-2023 (TIENDA VIRTUAL OC-108482)**

<p>24. Garantizar la entrega de las Autopartes en todo el Territorio Nacional puntualmente en las sedes señaladas por la Entidad Compradora en las Solicitud de Cotización, para el efecto se deberá contemplar los valores asociados al envío.</p>	<p>El contratista entregó oportunamente las autopartes requeridas.</p>	<p>Recibidos a satisfacción de cada uno de los servicios solicitados y ejecutados.</p>	<p>https://certicontratos.alcaldiabogota.gov.co/index.php?dir=VIGENCIA_2023/ORDENES%20DE%20COMPRA%20VIGENCIA%202023/CTO.623_2023_OC_108482/4.%203-2023-26336_Pago%20No.%201/PAGO%201%20INF.%20SUPERVISION/soportes%20f actura</p> <p>recibido satisfacción 527.pdf recibido satisfacción 771-772.pdf</p> <p>https://certicontratos.alcaldiabogota.gov.co/index.php?dir=VIGENCIA_2023/ORDENES%20DE%20COMPRA%20VIGENCIA%202023/CTO.623_2023_OC_108482/5.%203-2023-26467_Pago%20No.%202/PAGO%202%20INF.%20SUPERVISION</p> <p>soporte facturas DMAX.pdf</p> <p>https://certicontratos.alcaldiabogota.gov.co/index.php?dir=VIGENCIA_2023/ORDENES%20DE%20COMPRA%20VIGENCIA%202023/CTO.623_2023_OC_108482/6.%203-2023-29447_Pago%20No.%203/PAGO%203%20INF.SUPERVISION%20623</p> <p>SOPORTES DMAX.pdf</p> <p>https://certicontratos.alcaldiabogota.gov.co/index.php?dir=VIGENCIA_2023/ORDENES%20DE%20COMPRA%20VIGENCIA%202023/CTO.623_2023_OC_108482/8.%203-2023-31406%20Pago%20No.%204/PAGO%204%20INF.%20SUPERVISION</p> <p>SOPORTES DMAX-1-4.pdf</p>
---	--	--	---

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	4231000- FT-964
	PROCEDIMIENTO	INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	VERSIÓN	08
	FORMATO	INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO	PÁGINA:	25 de 41


**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO
N° 4233100-623-2023 (TIENDA VIRTUAL OC-108482)**

25. Aplicar en la factura los porcentajes por concepto relacionado a niveles de servicio, así mismo, realizar el ajuste de la factura en caso de ser requerido por el supervisor o interventor de la Orden de Compra.	Durante la ejecución del contrato no se generaron condiciones que exigieran la aplicación de porcentajes por concepto de niveles de servicio.	N.A	N.A
26. Garantizar la protección de datos y la información entregada por las Entidades Compradoras.	El contratista se compromete a garantizar la protección de datos y la información que es entregada por la entidad compradora.	SE ANEXA CERTIFICADO DE OBLIGACIONES ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-286-AMP2020	DOCUMENTO ANEXO AL PRESENTE INFORME

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	4231000- FT-964
	PROCEDIMIENTO	INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	VERSIÓN	08
	FORMATO	INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO	PÁGINA:	26 de 41


**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO
N° 4233100-623-2023 (TIENDA VIRTUAL OC-108482)**

<p>27. En caso de incluir dentro de su Oferta Bienes Nacionales o con trato nacional, ofrecer únicamente éstos durante la ejecución del Acuerdo Marco. La Entidad Compradora y Colombia Compra Eficiente podrán verificar durante la ejecución de la Orden de Compra que los Proveedores cuenten con RPNB y que los Productos entregados a la Entidad Compradora sean nacionales; o que los certificados de importación y que los Productos entregados a la Entidad Compradora cumplan con las reglas de origen previstas en los Acuerdos Comerciales, según corresponda.</p>	<p>En el periodo del presente informe, se instalaron bienes nacionales.</p>	<p>Recibidos a satisfacción de cada uno de los servicios solicitados y ejecutados.</p>	<p>https://certicontratos.alcaldiabogota.gov.co/index.php?dir=VIGENCIA_2023/ORDENES%20DE%20COMPRA%20VIGENCIA%202023/CTO.623_2023_OC_108482/4.%203-2023-26336_Pago%20No.%201/PAGO%201%20INF.%20SUPERVISION/soportes%20factura</p> <p>recibido satisfacción 527.pdf recibido satisfacción 771-772.pdf</p> <p>https://certicontratos.alcaldiabogota.gov.co/index.php?dir=VIGENCIA_2023/ORDENES%20DE%20COMPRA%20VIGENCIA%202023/CTO.623_2023_OC_108482/5.%203-2023-26467_Pago%20No.%202/PAGO%202%20INF.%20SUPERVISION</p> <p>soporte facturas DMAX.pdf</p> <p>https://certicontratos.alcaldiabogota.gov.co/index.php?dir=VIGENCIA_2023/ORDENES%20DE%20COMPRA%20VIGENCIA%202023/CTO.623_2023_OC_108482/6.%203-2023-29447_Pago%20No.%203/PAGO%203%20INF.SUPERVISION%20623</p> <p>SOPORTES DMAX.pdf</p> <p>https://certicontratos.alcaldiabogota.gov.co/index.php?dir=VIGENCIA_2023/ORDENES%20DE%20COMPRA%20VIGENCIA%202023/CTO.623_2023_OC_108482/8.%203-2023-31406%20Pago%20No.%204/PAGO%204%20INF.%20SUPERVISION</p> <p>SOPORTES DMAX-1-4.pdf</p>
---	---	--	---

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	4231000- FT-964
	PROCEDIMIENTO	INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	VERSIÓN	08
	FORMATO	INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO	PÁGINA:	27 de 41


**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO
N° 4233100-623-2023 (TIENDA VIRTUAL OC-108482)**

<p>28. En caso de incluir en su Oferta Productos con incorporación de bienes colombianos, realizar la incorporación de bienes colombianos durante toda la ejecución del Acuerdo Marco. La Entidad Compradora y Colombia Compra Eficiente podrán verificar durante la ejecución de la Orden de Compra que los Proveedores incorporen bienes colombianos en la fabricación de los Productos, mediante la verificación de inscripción vigente en el RPNB y la nacionalidad del bien.</p>	<p>En el periodo del presente informe, se instalaron bienes nacionales.</p>	<p>Recibidos a satisfacción de cada uno de los servicios solicitados y ejecutados.</p>	<p>https://certicontratos.alcaldiabogota.gov.co/index.php?dir=VIGENCIA_2023/ORDENES%20DE%20COMPRA%20VIGENCIA%202023/CTO.623_2023_OC_108482/4.%203-2023-26336_Pago%20No.%201/PAGO%201%20INF.%20SUPERVISION/soportes%20fatura</p> <p>recibido satisfacción 527.pdf recibido satisfacción 771-772.pdf</p> <p>https://certicontratos.alcaldiabogota.gov.co/index.php?dir=VIGENCIA_2023/ORDENES%20DE%20COMPRA%20VIGENCIA%202023/CTO.623_2023_OC_108482/5.%203-2023-26467_Pago%20No.%202/PAGO%202%20INF.%20SUPERVISION</p> <p>soporte facturas DMAX.pdf</p> <p>https://certicontratos.alcaldiabogota.gov.co/index.php?dir=VIGENCIA_2023/ORDENES%20DE%20COMPRA%20VIGENCIA%202023/CTO.623_2023_OC_108482/6.%203-2023-29447_Pago%20No.%203/PAGO%203%20INF.SUPERVISION%20623</p> <p>SOPORTES DMAX.pdf</p> <p>https://certicontratos.alcaldiabogota.gov.co/index.php?dir=VIGENCIA_2023/ORDENES%20DE%20COMPRA%20VIGENCIA%202023/CTO.623_2023_OC_108482/8.%203-2023-31406%20Pago%20No.%204/PAGO%204%20INF.%20SUPERVISION</p> <p>SOPORTES DMAX-1-4.pdf</p>
---	---	--	---

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	4231000- FT-964
	PROCEDIMIENTO	INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	VERSIÓN	08
	FORMATO	INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO	PÁGINA:	28 de 41


**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO
N° 4233100-623-2023 (TIENDA VIRTUAL OC-108482)**

<p>29. Garantizar la atención a las Entidades Compradoras por medio de los canales de comunicación: (i) línea de atención telefónica nacional en los horarios antes definidos; y (ii) atención con al menos dos (2) personas por correo electrónico y teléfonos fijos y celulares.</p>	<p>El contratista garantiza durante la ejecución del contrato la atención por medio de los canales de comunicación (línea telefónica), en los horarios definidos y por correo electrónico, así como también teléfono celular.</p>	<p>El contratista brindo atención por medio de la línea telefónica y por el correo electrónico 3213222637</p> <p>administraciondecontrato1@autocars.com.co</p>	<p>N/A</p>
<p>30. Abstenerse de utilizar la información entregada por la Entidad Compradora para cualquier fin distinto a la ejecución de la Orden de Compra.</p>	<p>El contratista se abstiene de utilizar la información entregada por la entidad compradora para cualquier fin distinto a la ejecución de la orden de compra.</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	4231000- FT-964
	PROCEDIMIENTO	INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	VERSIÓN	08
	FORMATO	INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO	PÁGINA:	29 de 41


**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO
N° 4233100-623-2023 (TIENDA VIRTUAL OC-108482)**

<p>31. Responder ante la Entidad Compradora y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada por la Entidad Compradora para el desarrollo de las actividades contratadas.</p>	<p>No se han suscitado hechos de divulgación indebida o manejo inadecuado de la información entregada por la Secretaría General.</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>
<p>32. Responder ante la Entidad Compradora y ante terceros por cualquier daño que se genere a los vehículos y/o motocicletas por el manejo inadecuado de éstos en el desarrollo de las actividades contratadas.</p>	<p>Durante la ejecución del contrato, no se presentaron daños a los vehículos de la Secretaría General, atribuibles al manejo inadecuado de éstos en el desarrollo de las actividades contratadas.</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	4231000- FT-964
	PROCEDIMIENTO	INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	VERSIÓN	08
	FORMATO	INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO	PÁGINA:	30 de 41


**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO
N° 4233100-623-2023 (TIENDA VIRTUAL OC-108482)**

<p>33. Devolver a la Entidad Compradora las Autopartes que se hayan cambiado producto del mantenimiento efectuado en caso de que se requiera, si por motivos ambientales o de seguridad el Proveedor no puede llevar a cabo la entrega de la autoparte, deberá sustentar la razón al supervisor de contrato.</p>	<p>Por motivos ambientales, el proveedor no devolvió a la Secretaría General las autopartes que fueron cambiadas, sustentado en certificados ambientales.</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>
--	---	------------	------------

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	4231000- FT-964
	PROCEDIMIENTO	INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	VERSIÓN	08
	FORMATO	INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO	PÁGINA:	31 de 41

**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO
N° 4233100-623-2023 (TIENDA VIRTUAL OC-108482)**

<p>34. Mantener las condiciones exigidas de calidad para los talleres donde se prestará el servicio.</p>	<p>El taller contratista que presta el servicio mantiene las condiciones de calidad exigidas en el Acuerdo Marco.</p>	<p>Recibidos a satisfacción de cada uno de los servicios solicitados y ejecutados.</p>	<p>https://certicontratos.alcaldiabogota.gov.co/index.php?dir=VIGENCIA_2023/ORDENES%20DE%20COMPRA%20VIGENCIA%202023/CTO.623_2023_OC_108482/4.%203-2023-26336_Pago%20No.%201/PAGO%201%20INF.%20SUPERVISION/soportes%20f actura recibido satisfacción 527.pdf recibido satisfacción 771-772.pdf</p> <p>https://certicontratos.alcaldiabogota.gov.co/index.php?dir=VIGENCIA_2023/ORDENES%20DE%20COMPRA%20VIGENCIA%202023/CTO.623_2023_OC_108482/5.%203-2023-26467_Pago%20No.%202/PAGO%202%20INF.%20SUPERVISION soporte facturas DMAX.pdf</p> <p>https://certicontratos.alcaldiabogota.gov.co/index.php?dir=VIGENCIA_2023/ORDENES%20DE%20COMPRA%20VIGENCIA%202023/CTO.623_2023_OC_108482/6.%203-2023-29447_Pago%20No.%203/PAGO%203%20INF.SUPERVISION%20623 SOPORTES DMAX.pdf</p> <p>https://certicontratos.alcaldiabogota.gov.co/index.php?dir=VIGENCIA_2023/ORDENES%20DE%20COMPRA%20VIGENCIA%202023/CTO.623_2023_OC_108482/8.%203-2023-31406%20Pago%20No.%204/PAGO%204%20INF.%20SUPERVISION SOPORTES DMAX-1-4.pdf</p>
<p>35. Entregar la información requerida por las Entidades Compradoras para registrar al Proveedor en sus sistemas de pago.</p>	<p>El contratista antes de suscribir el acta de inicio entregó la información requerida por la entidad (creación de tercero) para ser registrado en el sistema de pago de la entidad.</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>


	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	4231000- FT-964
	PROCEDIMIENTO	INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	VERSIÓN	08
	FORMATO	INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO	PÁGINA:	32 de 41

**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO
N° 4233100-623-2023 (TIENDA VIRTUAL OC-108482)**

<p>36. Las demás obligaciones contenidas en los Estudios y Documentos Previos, el Pliego de Condiciones, los anexos técnicos, la presente minuta y demás documentos del proceso de selección número CCENEG-031-1-2020.</p>	<p>El contratista proveedor se compromete a cumplir con las demás obligaciones contenidas en el proceso de selección objeto del presente Acuerdo.</p>	<p>Certificación de cumplimiento expedida por la supervisión del contrato</p>	<p>https://certicontratos.alcaldiabogota.gov.co/index.php?dir=VIGENCIA_2023/ORDENES%20DE%20COMPRA%20VIGENCIA%202023/CTO.623.2023.OC.108482/4.%203-2023-26336.Pago%20No.%201/PAGO%201%20CONT.623</p> <p>CERTIFICADO CUMPLIMIENTO 7222.pdf</p> <p>https://certicontratos.alcaldiabogota.gov.co/index.php?dir=VIGENCIA_2023/ORDENES%20DE%20COMPRA%20VIGENCIA%202023/CTO.623.2023.OC.108482/5.%203-2023-26467.Pago%20No.%202/PAGO%202%20CONT.623%20FINANCIERA</p> <p>Certificado cumplimiento N°6898.pdf</p> <p>https://certicontratos.alcaldiabogota.gov.co/index.php?dir=VIGENCIA_2023/ORDENES%20DE%20COMPRA%20VIGENCIA%202023/CTO.623.2023.OC.108482/6.%203-2023-29447.Pago%20No.%203/PAGO%203</p> <p>CERTIFICADO CUMPLIMIENTO 7586.pdf</p> <p>https://certicontratos.alcaldiabogota.gov.co/index.php?dir=VIGENCIA_2023/ORDENES%20DE%20COMPRA%20VIGENCIA%202023/CTO.623.2023.OC.108482/8.%203-2023-31406%20Pago%20No.%204/PAGO%204%20CONTRATO%20623</p> <p>CERTIFICADO CUMPLIMIENTO 8179.pdf</p>
--	---	---	---

(Si el informe corresponde a un informe de supervisión parcial, el supervisor deberá diligenciar el siguiente cuadro)

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES	DESCRIBA LOS SOPORTES DE LA EJECUCIÓN
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	4231000- FT-964
	PROCEDIMIENTO	INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	VERSIÓN	08
	FORMATO	INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO	PÁGINA:	33 de 41

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO N° 4233100-623-2023 (TIENDA VIRTUAL OC-108482)


3. GESTIÓN DE PAGOS, DESEMBOLSOS O RECAUDOS:

(Si el contrato o convenio suscrito implica un pago o desembolso por parte de la Secretaría General debe diligenciar el siguiente cuadro)

De acuerdo con lo establecido, a fecha 11/12/2023, se ha realizado CUATRO (4) pagos, por valor de TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTAA Y OCHO PESOS (\$32,486,958.00) M/C, relacionados con el contrato a informar.

(Si el informe corresponde a un informe parcial, se debe diligenciar la tercera columna con N/A.)


PAGO Nro. 01		
Requisitos	Descripción	Nro. Carpeta y de folio en el expediente contractual en el que reposa la evidencia o enlace de acceso al SECOP donde están publicados los documentos (incluir nombre del archivo con el cual fue cargado en SECOP).
Facturas o documentos equivalentes	Facturas AIS-7077, AIS-7078, AIS-7091 por valor de \$5,635,793.00	https://certicontratos.alcaldiabogota.gov.co/index.php?dir=VIGENCIA_2023/ORDENES%20DE%20COMPRA%20VIGENCIA%202023/CTO.623.2023.OC.108482/4.%203-2023-26336.Pago%20No.%201/PAGO%201%20CONT.623 factura 7077.pdf factura 7078.pdf factura 7091.pdf
Anexos (Actas de Comité) (Informes)	N.A	N.A
Periodo certificado por parte del supervisor (dd/mm/aaaa) a (dd/mm/aaaa)	Certificado de cumplimiento N°7222 del periodo (08/05/2023) al (31/05/2023)	https://certicontratos.alcaldiabogota.gov.co/index.php?dir=VIGENCIA_2023/ORDENES%20DE%20COMPRA%20VIGENCIA%202023/CTO.623.2023.OC.108482/4.%203-2023-26336.Pago%20No.%201/PAGO%201%20CONT.623 CERTIFICADO CUMPLIMIENTO 7222.pdf
Acreditación de pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales	Certificado parafiscal con fecha 02 de junio de 2023.	https://certicontratos.alcaldiabogota.gov.co/index.php?dir=VIGENCIA_2023/ORDENES%20DE%20COMPRA%20VIGENCIA%202023/CTO.623.2023.OC.108482/4.%203-2023-26336.Pago%20No.%201/PAGO%201%20CONT.623 PARAFISCALES.pdf
Comprobante de ingreso de elementos a almacén.	N.A	N.A
Orden de pago	Orden de pago 3000744629 por valor de \$5,635,793.00, con fecha 11/10/2023	HISTORIAL DE PAGOS

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	4231000- FT-964
	PROCEDIMIENTO	INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	VERSIÓN	08
	FORMATO	INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO	PÁGINA:	34 de 41

**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO
N° 4233100-623-2023 (TIENDA VIRTUAL OC-108482)**

PAGO Nro. 02		
Requisitos	Descripción	Nro. Carpeta y de folio en el expediente contractual en el que reposa la evidencia o enlace de acceso al SECOP donde están publicados los documentos (incluir nombre del archivo con el cual fue cargado en SECOP).
Facturas o documentos equivalentes	Facturas AIS-7553, AIS-7554, AIS-7555 por valor de \$5,181,083.00	https://certicontratos.alcaldiabogota.gov.co/index.php?dir=VIGENCIA_2023/ORDENES%20DE%20COMPRA%20VIGENCIA%202023/CTO.623_2023_OC_108482/5.%203-2023-26467_Pago%20No.%20/PAGO%20%20CONT.623%20FINANCIERA FACTURA 7553.pdf FACTURA 7554.pdf FACTURA 7555.pdf
Anexos (Actas de Comité) (Informes)	N.A	N.A
Periodo certificado por parte del supervisor (dd/mm/aaaa) a (dd/mm/aaaa)	Certificado de cumplimiento N°6898 del periodo (01/06/2023) al (30/06/2023)	https://certicontratos.alcaldiabogota.gov.co/index.php?dir=VIGENCIA_2023/ORDENES%20DE%20COMPRA%20VIGENCIA%202023/CTO.623_2023_OC_108482/5.%203-2023-26467_Pago%20No.%20/PAGO%20%20CONT.623%20FINANCIERA certificado cumplimiento N°6898.pdf
Acreditación de pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales	Certificado parafiscal con fecha 05 de septiembre de 2023	https://certicontratos.alcaldiabogota.gov.co/index.php?dir=VIGENCIA_2023/ORDENES%20DE%20COMPRA%20VIGENCIA%202023/CTO.623_2023_OC_108482/5.%203-2023-26467_Pago%20No.%20/PAGO%20%20CONT.623%20FINANCIERA PARAFISCALES SEPT.pdf
Comprobante de ingreso de elementos a almacén.	N.A	N.A
Orden de pago	Orden de pago 3000721343 por valor de \$5,181,083.00, con fecha 05/10/2023	HISTORIAL DE PAGOS


PAGO Nro. 03		
Requisitos	Descripción	Nro. Carpeta y de folio en el expediente contractual en el que reposa la evidencia o enlace de acceso al SECOP donde están publicados los documentos (incluir nombre del archivo con el cual fue cargado en SECOP).
Facturas o documentos equivalentes	Facturas AIS-7999, AIS-8000 por valor de \$12,661,933.00	https://certicontratos.alcaldiabogota.gov.co/index.php?dir=VIGENCIA_2023/ORDENES%20DE%20COMPRA%20VIGENCIA%202023/CTO.623_2023_OC_108482/6.%203-2023-29447_Pago%20No.%203/PAGO%203

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	4231000- FT-964
	PROCEDIMIENTO	INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	VERSIÓN	08
	FORMATO	INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO	PÁGINA:	35 de 41

**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO
N° 4233100-623-2023 (TIENDA VIRTUAL OC-108482)**

PAGO Nro. 03		
Requisitos	Descripción	Nro. Carpeta y de folio en el expediente contractual en el que reposa la evidencia o enlace de acceso al SECOP donde están publicados los documentos (incluir nombre del archivo con el cual fue cargado en SECOP).
		FACTURA AIS-7999.pdf FACTURA AIS-8000.pdf
Anexos (Actas de Comité) (Informes)	N.A	N.A
Periodo certificado por parte del supervisor (dd/mm/aaaa) a (dd/mm/aaaa)	Certificado de cumplimiento N°7586 del periodo (01/07/2023) al (31/08/2023)	https://certicontratos.alcaldiabogota.gov.co/index.php?dir=VIGENCIA_2023/ORDENES%20DE%20COMPRA%20VIGENCIA%202023/CTO.623_2023_OC_108482/6.%203-2023-29447_Pago%20No.%203/PAGO%203 CERTIFICADO CUMPLIMIENTO 7586.pdf
Acreditación de pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales	Certificado parafiscal con fecha 02 de octubre de 2023.	https://certicontratos.alcaldiabogota.gov.co/index.php?dir=VIGENCIA_2023/ORDENES%20DE%20COMPRA%20VIGENCIA%202023/CTO.623_2023_OC_108482/6.%203-2023-29447_Pago%20No.%203/PAGO%203 PARAFISCALES OCT.pdf
Comprobante de ingreso de elementos a almacén.	N.A	N.A
Orden de pago	Orden de pago 3000773554 por valor de \$12,661,933.00, con fecha 24/10/2023	HISTORIAL DE PAGOS

PAGO Nro. 04		
Requisitos	Descripción	Nro. Carpeta y de folio en el expediente contractual en el que reposa la evidencia o enlace de acceso al SECOP donde están publicados los documentos (incluir nombre del archivo con el cual fue cargado en SECOP).
Facturas o documentos equivalentes	Facturas AIS-8198, AIS-8199 por valor de \$9,008,149.00 pesos	https://certicontratos.alcaldiabogota.gov.co/index.php?dir=VIGENCIA_2023/ORDENES%20DE%20COMPRA%20VIGENCIA%202023/CTO.623_2023_OC_108482/8.%203-2023-31406%20Pago%20No.%204/PAGO%204%20CONTRATO%20623 AIS-8198.pdf AIS-8199.pdf
Anexos (Actas de Comité) (Informes)	N.A	N.A
Periodo certificado por parte del supervisor	Certificado de cumplimiento N°8179	https://certicontratos.alcaldiabogota.gov.co/index.php?dir=VIGENCIA_2023/ORDENES%20DE%20COMPRA%20VIGENCIA%202023/CTO.623_2023_OC_108482/8.%203-2023-

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	4231000- FT-964
	PROCEDIMIENTO	INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	VERSIÓN	08
	FORMATO	INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO	PÁGINA:	36 de 41

**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO
N° 4233100-623-2023 (TIENDA VIRTUAL OC-108482)**


PAGO Nro. 04		
Requisitos	Descripción	Nro. Carpeta y de folio en el expediente contractual en el que reposa la evidencia o enlace de acceso al SECOP donde están publicados los documentos (incluir nombre del archivo con el cual fue cargado en SECOP).
(dd/mm/aaaa) a (dd/mm/aaaa)	del periodo (01/09/2023) al (15/10/2023)	31406%20Pago%20No.%204/PAGO%204%20CONTRATO%20623 CERTIFICADO CUMPLIMIENTO 8179.pdf
Acreditación de pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales	Certificado parafiscal con fecha 10 de noviembre de 2023.	https://certicontratos.alcaldiabogota.gov.co/index.php?dir=VIGENCIA_2023/ORDENES%20DE%20COMPRA%20VIGENCIA%202023/CTO.623_2023_OC_108482/8.%203-2023-31406%20Pago%20No.%204/PAGO%204%20CONTRATO%20623 PARAFISCALES NOVIEMBRE.pdf
Comprobante de ingreso de elementos a almacén.	N.A	N.A
Orden de pago	Orden de pago 3000856060 por valor de \$9,008,149.00, con fecha 22/11/2023	HISTORIAL DE PAGOS

Nota: Indicar si existen reintegros o devoluciones.

(En caso de que el contrato o convenio suscrito implique un recaudo de dinero por parte de la Secretaría General se debe diligenciar el siguiente cuadro)

De acuerdo con lo establecido en la cláusula _____ del contrato/convenio, se han realizado a la fecha ___/___/___ un total de _____ facturas, por valor de _____ PESOS (\$ _____), y un total de _____ cuentas de cobro, por valor de _____ PESOS (\$ _____), de acuerdo con la entrega de los bienes, productos y/o servicios estipulados en la cláusula _____ del contrato, así:

FACTURA Nro. _____			
Requisitos	Descripción	Nro. Carpeta y de folio en el expediente contractual en el que reposa la evidencia o enlace de acceso al SECOP donde están publicados los documentos.	Observaciones
N/A	N/A	N/A	N/A

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	4231000- FT-964
	PROCEDIMIENTO	INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	VERSIÓN	08
	FORMATO	INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO	PÁGINA:	37 de 41

**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO
N° 4233100-623-2023 (TIENDA VIRTUAL OC-108482)**

N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A

Se presenta Mora en el pago para el mes de _____: SÍ ____ NO ____
Reporte de seguimiento al pago en Mora:


CUENTA DE COBRO Nro. _____			
Requisitos	Descripción	Nro. Carpeta y de folio en el expediente contractual en el que reposa la evidencia o enlace de acceso al SECOP donde están publicados los documentos.	Observaciones
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A

Se presenta Mora en el pago para el mes de _____: SÍ ____ NO ____
Reporte de seguimiento al pago en Mora:

(En caso de que el contrato o convenio suscrito implique un recaudo de dinero por parte de la Secretaría General en la Red CADE se debe diligenciar el siguiente cuadro)

De acuerdo con los servicios prestados y lo estipulado en las obligaciones del convenio/contrato _____, el valor ejecutado por concepto de gastos de administración y arrendamiento asciende a la suma de _____ PESOS (\$ _____), con corte al ____ de _____ de _____, así:

NO. FAC	FECHA DE FACTURA	PERIODO	CONCEPTO	VALOR NETO	VALOR CONSIGNADO	FECHA CONSIGNACIÓN
----------------	-------------------------	----------------	-----------------	-------------------	-------------------------	---------------------------

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	4231000- FT-964
	PROCEDIMIENTO	INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	VERSIÓN	08
	FORMATO	INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO	PÁGINA:	38 de 41

**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO
N° 4233100-623-2023 (TIENDA VIRTUAL OC-108482)**

N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

La relación anterior refleja los cobros y recaudos establecidos de forma mensual _____, según la forma de pago establecida en el convenio/contrato, por lo anterior SÍ___ NO___ se generaron intereses moratorios para el periodo comprendido entre el ___ de _____ de _____ al ___ de _____ de _____.

4. DESARROLLO DEL CONTRATO


La aprobación de la garantía única se produjo el día 20/10/2023, la cual se constituyó así:

PÓLIZA No.	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS	
			FECHA INICIO	FECHA FINAL
No. 14-44-101180949	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$ 3,717,294.50	26/04/2023	31/07/2024
No. 14-44-101180949	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES.	\$ 1,858,647.25	26/04/2023	31/01/2027
No. 14-44-101180949	CALIDAD DEL SERVICIO	\$ 3,717,294.50	26/04/2023	31/01/2025
No. 14-44-101180949	CALIDAD DEL SERVICIO Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES.	\$ 3,717,294.50	26/04/2023	31/01/2025

4.1 MODIFICACIONES

Que el contrato ha tenido o tuvo las siguientes modificaciones contractuales:

CLASE DE MODIFICACIÓN	FECHA	VALOR (En caso de ser adición)	TIEMPO (En caso de que sea prórroga)	Nro. CARPETA Y DE FOLIO EN EL EXPEDIENTE CONTRACTUAL

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	4231000- FT-964
	PROCEDIMIENTO	INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	VERSIÓN	08
	FORMATO	INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO	PÁGINA:	39 de 41

**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO
N° 4233100-623-2023 (TIENDA VIRTUAL OC-108482)**


ADICION PRORROGA	18/10/2023	\$12,390,981.00	1 mes(es) y 23 días cale.	https://certicontratos.alcaldiabogota.gov.co/index.php?dir=VIGENCIA_2023/ORDENES%20DE%20COMPRA%20VIGENCIA%202023/CTO. 623_2023_OC_108482 Adición y prórroga
------------------	------------	-----------------	---------------------------	---

5. EL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DEL CONTRATO Y/O CONVENIO CERTIFICA QUE:

(Si el informe corresponde a un informe de supervisión parcial, el supervisor deberá diligenciar el siguiente cuadro)

TIPO DE INFORME	CUMPLIMIENTO	MARQUE CON UNA X EN CASO DE QUE SEA POSITIVA LA RESPUESTA, EN CASO CONTRARIO INDIQUE LAS RAZONES POR LAS CUALES HA INCUMPLIDO EL CONTRATISTA
INFORME PARCIAL	El(la) contratista a la fecha viene cumpliendo a satisfacción el objeto del contrato.	N/A
	Que el supervisor del contrato certifica al Ordenador del Gasto, que las obligaciones contractuales vienen siendo ejecutadas de conformidad con lo pactado y en su totalidad a la fecha de corte del informe, con oportunidad y diligencia	N/A
	Que el (la) contratista a la fecha viene cumpliendo durante la ejecución del contrato y corte del periodo, con el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales o la certificación emitida por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal de la firma donde indica que la precitada persona jurídica se encuentra al día con el Sistema de Seguridad Social, Pensiones, etc., de conformidad con las normas legales vigentes	N/A
	Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones contractuales y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados entre las partes, los cuales fueron cargados y revisados oportunamente en la plataforma SECOP según sea el caso.	N/A
	Que su ejecución presupuestal ha obedecido a los pagos y desembolsos pactados contractualmente y las modificaciones si a ello hubiere lugar.	N/A

(Si el informe corresponde a un informe de supervisión final, el supervisor deberá diligenciar el siguiente cuadro)

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	4231000- FT-964
	PROCEDIMIENTO	INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	VERSIÓN	08
	FORMATO	INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO	PÁGINA:	40 de 41


**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO
N° 4233100-623-2023 (TIENDA VIRTUAL OC-108482)**

TIPO DE INFORME	CUMPLIMIENTO	MARQUE CON UNA X EN CASO DE QUE SEA POSITIVA LA RESPUESTA, EN CASO CONTRARIO INDIQUE LAS RAZONES POR LAS CUALES HA INCUMPLIDO EL CONTRATISTA
INFORME FINAL	El(la) contratista cumplió a satisfacción el objeto del contrato.	x
	Que el supervisor del contrato certifica al Ordenador del Gasto, que las obligaciones contractuales fueron ejecutadas de conformidad con lo pactado y en su totalidad, con oportunidad y diligencia.	x
	Que el (la) contratista cumplió durante la ejecución del contrato, con el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales o la certificación emitida por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal de la firma donde indica que la precitada persona jurídica se encuentra al día con el Sistema de Seguridad Social, Pensiones, etc., de conformidad con las normas legales vigentes	x
	Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones contractuales y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados entre las partes, los cuales fueron cargados y revisados oportunamente en la plataforma SECOP según sea el caso.	x
	Que su ejecución presupuestal obedeció a los pagos y desembolsos pactados contractualmente y las modificaciones si a ello hubiere lugar.	x

6. CONTROL SOBRE LAS OBLIGACIONES POST CONTRACTUALES (SI APLICA)

A continuación, se describen las obligaciones post contractuales resultantes de la ejecución del presente contrato o convenio No _____ de _____ y la forma en que se realizará el seguimiento de su cumplimiento por parte de la supervisión:

DESCRIPCIÓN DE LAS OBLIGACIONES POST CONTRACTUALES	MODO DE SEGUIMIENTO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN	FECHA ESTIMADA DE CULMINACIÓN DE LA OBLIGACIÓN POST CONTRACTUAL	DESCRIPCIÓN DEL SOPORTE DEL SEGUIMIENTO (Deberá encontrarse cargado en el SECOP)

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	4231000- FT-964
	PROCEDIMIENTO	INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	VERSIÓN	08
	FORMATO	INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO	PÁGINA:	41 de 41

**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO
N° 4233100-623-2023 (TIENDA VIRTUAL OC-108482)**

N/A	N/A	N/A	N/A
-----	-----	-----	-----

(En caso de que no se presenten obligaciones post contractuales no se debe diligenciar el cuadro anterior)

7. MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS ASOCIADOS AL CONTRATO O CONVENIO

Durante el plazo de ejecución del contrato no se materializó ningún riesgo.

8. OBSERVACIONES

De acuerdo con la ejecución del contrato, se encuentra pendiente el pago de los servicios de 16 de octubre de 2023 y el 30 de noviembre de 2023 por valor de \$4,685,986 quedando por liberar un (\$1) peso en el rubro O2120201003033338004 Aceites lubricantes.

Dicho pago se realizará una vez aprobada y publicada el acta de terminación anticipada y liquidación.

7. FIRMAS

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	CARGO	FIRMA
María Yenifer Prada Peña	Subdirectora Servicios Administrativos	

En caso de que el contrato se ejecute en un punto de atención de la Red CADE se deberá diligenciar el siguiente cuadro:

NOMBRE DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN	CARGO	FIRMA
	Responsable del insumo técnico.	
	Responsable del insumo jurídico.	
	Responsable del insumo financiero.	

Elaboro: Doris Raquira- técnico operativo-Apoyo a la supervisión del contrato

CONTRATO PRESTACION SERVICIO No. 4233100-623-2023

CONTRATISTA: CENTRO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO AUTOCARS SAS
NIT 830031296

Fec_ Impresión:
 19/12/2023 01:01 PM

REPRESENTANTE LEGAL: ELBER SANCHEZ ESPINOSA - 79614741

OBJETO: Prestar servicios de mantenimiento preventivo y/o correctivo, que incluye el suministro e instalación de autopartes originales, para los vehículos del parque automotor de propiedad de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. - Camperos ¿ Chevrolet . OC 108482

Ubicación donde presta el servicio: DOMICILIO - TALLERES DEL PROVEEDOR DEL SERVICIO

FORMA DE PAGO: Las condiciones de formas de pago y facturación se encuentran estipuladas en la cláusula 10 del ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-286-AMP-2020

FECHA SUSCRIPC	FECHA INICIO	FECHA TERMINAC	FECHA ACTA_TERM	FECHA ACTA_LIQUI	PLAZO INICIAL	VALOR INICIAL	VIGENCIAS FUTURAS
26/04/2023	08/05/2023	20/12/2023	20/12/2023		7 mes(es)	24,781,964.00	

APORTES OTRAS ENTIDADES	VR NO AFECTA PRESUPUESTO (ESPECIE)	OBSERVACIONES SOLICITUD CONTRATO
		N/A

INTERVENTOR (ES) :

C.C. No. 65770235 | MARIA YENIFER PRADA PEÑA - Subdirectora de Servicios Administrativos

26/04/2023 -

POLIZAS:

No. 14-44-101180949 SEGUROS DEL ESTADO S.A. - Expedida el 27/04/2023 - Aprobada el 04/05/2023

No. 14-44-101180949 SEGUROS DEL ESTADO S.A. - Expedida el 20/09/2023 - Aprobada el 20/10/2023

No. POLIZA	FEC_EXPED	FEC_APROBA	GARANTIAS	DESDE	HASTA	VALOR AMPARADO
14-44-101180	27/04/2023	04/05/2023	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	26/04/2023	01/06/2024	2,478,196.40
14-44-101180	27/04/2023	04/05/2023	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	26/04/2023	01/12/2026	1,239,098.20
14-44-101180	27/04/2023	04/05/2023	CALIDAD DEL SERVICIO	26/04/2023	01/12/2024	2,478,196.40
14-44-101180	27/04/2023	04/05/2023	CALIDAD DEL SERVICIO Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS VEHICULOS	26/04/2023	01/12/2024	2,478,196.40
14-44-101180	20/09/2023	20/10/2023	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	26/04/2023	31/07/2024	3,717,294.50
14-44-101180	20/09/2023	20/10/2023	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	26/04/2023	31/01/2027	1,858,647.25
14-44-101180	20/09/2023	20/10/2023	CALIDAD DEL SERVICIO	26/04/2023	31/01/2025	3,717,294.50
14-44-101180	20/09/2023	20/10/2023	CALIDAD DEL SERVICIO Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS VEHICULOS	26/04/2023	31/01/2025	3,717,294.50

MODIFICACIONES AL CONTRAT

No.	TIPO DE MODIFICACION	FECHA MODIFICACION	ADICIÓN PLAZO	VALOR ADICION	
1	Adición y Prorroga	18/10/2023	1 mes(es) y 23 días cale.	12,390,981.00	ADICION PRORROGA

SUSPENSIONES :

FEC_SUSP.	FEC_REINIC

SOLUCION CONTROVERSIAS :

CESIONES :

MOVIMIENTO FINANCIERO :

VALOR CONTRATO	TOTAL PAGADO	SALDO FAVOR ENTIDAD	SALDO
37,172,945.00	32,486,958.00	.00	4,685,987.00

Disponib.	Reg.Ppta	Fecha R.P.	Rubro Presupuestal	Ord.Pago	Fec.Afec.Ppto	Valor de los Pagos
665	846	28/04/2023	O21201010030701	3000721343	05/10/2023	2,363,120.00
				3000744629	11/10/2023	3,705,830.00
				3000773554	24/10/2023	7,113,650.00
				3000856060	22/11/2023	149,169.00
665	846	28/04/2023	O212020100303338004	3000721343	05/10/2023	364,026.00
				3000744629	11/10/2023	300,483.00
				3000773554	24/10/2023	219,708.00
				3000856060	22/11/2023	308,022.00

665	846	28/04/2023	O2120202008078714199	3000721343	05/10/2023	2,453,937.00
				3000744629	11/10/2023	1,629,480.00
				3000773554	24/10/2023	5,267,315.00
960	1497	19/10/2023	O212020100303338004			
960	1497	19/10/2023	O2120201004094912996	3000856060	22/11/2023	6,346,930.00
960	1497	19/10/2023	O2120202008078714199	3000773554	24/10/2023	61,260.00
				3000856060	22/11/2023	2,204,028.00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de diciembre de 2023 Hora: 08:38:19
Recibo No. AC23068117
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN C230681177F4D4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: AUTOCARS INGENIERIA SAS
Nit: 830031296 7
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00793883
Fecha de matrícula: 27 de mayo de 1997
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 24 de marzo de 2023
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 65 B No. 13-92
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: autocars@autocars.com.co
Teléfono comercial 1: 7399020
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Carrera 65 B No. 13-92
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: autocars@autocars.com.co
Teléfono para notificación 1: 7399020
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de diciembre de 2023 Hora: 08:38:19

Recibo No. AC23068117

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN C230681177F4D4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0001509 del 14 de abril de 1997 de Notaría 14 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de mayo de 1997, con el No. 00586735 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada RECTIFICADORA DE MOTORES AUTOCAR,S & CIA LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 0003348 del 20 de agosto de 2008 de Notaría 48 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 4 de septiembre de 2008, con el No. 01239714 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de RECTIFICADORA DE MOTORES AUTOCAR,S & CIA LTDA a CENTRO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO AUTOCARS LTDA.

Por Acta No. 223 de la Junta de Socios, del 2 de febrero de 2015, inscrito el 4 de febrero de 2015 bajo el Número 01908436 del Libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de sociedad limitada a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: CENTRO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO AUTOCARS SAS.

Por Acta No. 223 del 2 de febrero de 2015 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 4 de febrero de 2015, con el No. 01908436 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de CENTRO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO AUTOCARS LTDA a CENTRO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO AUTOCARS SAS.

Por Acta No. 14 del 2 de marzo de 2023 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 3 de marzo de 2023, con el No. 02940825 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de CENTRO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO AUTOCARS SAS a AUTOCARS INGENIERIA SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de diciembre de 2023 Hora: 08:38:19

Recibo No. AC23068117

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN C230681177F4D4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tendrá como objeto principal Todos los proyectos, asesorías técnicas, consultorías, diseños, interventorías, estudios y en general desarrollar las actividades relacionadas con cualquier rama de la Ingeniería. El mantenimiento preventivo y correctivo y reparaciones en general de todo tipo de vehículos automotores, equipos de transporte blindado, terrestre, fluvial, marítimo, y aéreo, maquinaria para construcción de vías pesada y liviana, maquinaria agrícola y de minería pesada y liviana, equipos y maquinaria industrial especializada. Realizar actividades de Administración, operación y mantenimiento de todo tipo de maquinaria pesada y/o especializada en favor de personas naturales o jurídicas del régimen privado o Público, pudiendo contratar de forma directa con todo tipo de entidades públicas y privadas para el desarrollo de las actividades de su objeto social. Podrá comprar, vender, importar, exportar, actuar en representación de marcas y ser distribuidor de todo tipo de vehículos, maquinaria, partes, piezas, autopartes y accesorios y materiales afines para sus proyectos. Representación y franquicias de compañías y marcas nacionales y extranjeras. Arrendamiento de todo tipo de inmuebles. Inversiones en todo tipo de sociedades nacionales o extranjeras, ejecución en general de todos aquellos actos conexos o complementarios del mismo objeto social. En desarrollo de su objeto social la sociedad podrá ejecutar todos los actos necesarios para su logro y desarrollo. Tales como. A Actuar como agente, representante de empresas nacionales o extranjeras que se ocupen de los mismos negocios o actividades. B Adquirir bienes de cualquier naturaleza, muebles e inmuebles, corporales o incorporales, así como hacer construcciones sobre inmuebles y gravar a cualquier título los bienes de que sea propietaria o tenga el derecho respectivo. C Tomar o entregar dineros de contratos de mutuo a título gratuito o con intereses. D Dar y recibir en garantía de obligaciones dinerarias, bienes muebles e inmuebles y tomarlos en arrendamiento u opción de compra o cualquier naturaleza. E Suscribir acciones o derechos de empresas que faciliten o contribuyan al desarrollo de sus operaciones. F Celebrar cualquier contrato comercial y mercantil, así como girar, endosar, protestar, avalar, dar y recibir letras de cambio, pagarés o cualquier otro acto de comercio sobre títulos

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de diciembre de 2023 Hora: 08:38:19

Recibo No. AC23068117

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN C230681177F4D4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ejecutivos y valores en general y celebrar todas clase de operaciones con entidades bancarias y en general crediticias y del sector financiero. G Comprar o constituir sociedades de cualquier género, incorporarse en compañías constituidas o fusionarse con ellas, siempre que tengan objetos similares o complementarios. H Hacerse en su propio nombre o por cuenta de terceros o en partic4ación con ellos, de toda clase de operaciones que sean necesarias o convenientes para el mejor logro del objeto social, o que puedan desarrollar o favorecer sus actividades o la de las empresas en que tengan intereses y se relacionen con el objeto social. I Contratar con cualquier entidad pública o privada que desarrolle funciones públicas, nacionales o extranjeras de cualquier naturaleza, especialmente aquellas que se dedican o requieran servicios de la industria de la construcción y del mantenimiento y reparación de maquinaria y automotores. J Importación de bienes, equipos, insumos, maquinaria, y en general cualquier elemento o producto necesario para la ejecución de los proyectos, obras, contratos, o servicios que se encuentre ejecutando en desarrollo de su objeto social. K Fabricación tanto para la empresa como para terceros, de elementos o componentes necesarios para la construcción de muebles, inmuebles y demás. L Celebrar contratos con establecimientos públicos o privados conexos o complementarios de las actividades o negocios que la sociedad se propone realizar que facilitan el desarrollo de sus operaciones. Así mismo podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. La sociedad solo podrá ser garante de terceros mediante autorización en Acta y con visto bueno del 100% de las acciones suscritas.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : \$520.000.000,00
No. de acciones : 520.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de diciembre de 2023 Hora: 08:38:19

Recibo No. AC23068117

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN C230681177F4D4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor : \$520.000.000,00
No. de acciones : 520.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$520.000.000,00
No. de acciones : 520.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

Por Escritura Pública No. 0702 de la Notaría Setenta y Uno de Bogotá D.C., del 28 de mayo de 2013, inscrita el 2 de julio de 2013 bajo los Nos. 01743887, 01743889 y 01743891 del Libro IX, se llevó a cabo la sucesión de Daniel Arturo Sanchez Herrera con liquidación de sociedad conyugal y se adjudicaron las cuotas sociales que poseía en la sociedad de la referencia.

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración y la representación legal de la sociedad están en cabeza de dos Representantes Legales, quienes tendrán la calidad de principales, designados por un término indefinido por la Asamblea de Accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La Sociedad será Gerenciada, administrada y representada ante terceros por dos Representantes Legales Principales, quienes no tendrán restricciones de contratación por razón de naturaleza y de cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que los Representantes Legales podrán celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. Los Representantes Legales se entenderán investidos de los más amplios poderes para actuar en toda clase de circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En relación frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de diciembre de 2023 Hora: 08:38:19

Recibo No. AC23068117

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN C230681177F4D4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

contratos celebrados por los Representantes Legales. Les está prohibido a los Representantes Legales y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 6 del 1 de junio de 2016, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de junio de 2016 con el No. 02109923 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Elber Sanchez Espinosa	C.C. No. 79614741
Representante Legal	Nidia Estela Sanchez Espinosa	C.C. No. 52073559

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 223 del 2 de febrero de 2015, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de febrero de 2015 con el No. 01908436 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Omaira Constanza Perilla Herrera	C.C. No. 51941420

PODERES

Por Escritura Pública No. 1974 de la Notaría 45 de Bogotá D.C., del 05 de diciembre de 2019, inscrita el 12 de Diciembre de 2019 bajo el Registro No 00042737 del Libro V, comparecieron Elber Sanchez

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de diciembre de 2023 Hora: 08:38:19

Recibo No. AC23068117

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN C230681177F4D4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Espinosa, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.614.741 y Nidia Estela Sanchez Espinosa identificada con Cédula de Ciudadanía No. 52.073.559 obrando en calidad de Representantes Legales de la sociedad comercial denominada CENTRO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO AUTOCARS S.A.S, por medio de la presente Escritura Pública, confiere poder general, amplio y suficiente a OMAIRA CONSTANZA PERILLA HERRERA, identificada con cédula ciudadanía No. 51.941.420 de Bogotá D.C., para que en nombre y representación de la sociedad ejecute todas y cada una de las acciones otorgadas a nuestro nombre como Representantes Legales dentro del objeto social principal, especificado en el certificado de existencia y Representación Legal de la sociedad, sin limitación alguna, y cuyo tenor es el siguiente: objeto social: La sociedad tendrá como objeto principal el mantenimiento preventivo y correctivo de todo tipo de automotores, motocicletas, maquinaria agrícola pesada, blindados y similares; la compra venta, importación, exportación, representación de marcas y distribución de todo tipo de partes, piezas (autopartes) y (lujos), vidrios, llantas y neumáticos y materiales afines para todo tipo de automotores, motocicletas, maquinaria agrícola pesada, blindados y similares; la fabricación de piezas y partes de todo tipo de automotores, motocicletas, maquinaria agrícola pesada, blindados y similares; la compra venta, importación, representación de marcas, distribución y comercialización de todo tipo de tipo de automotores, motocicletas, maquinaria agrícola pesada y similares ; compra y venta de combustibles y lubricantes para el sector automotor; reparación, ensamble y mantenimiento de todo tipo de vehículos blindados; alquiler de todo tipo de vehículos automotores, motocicletas, maquinaria agrícola pesada y blindados. inspección y peritajes a todo tipo de vehículos automotores, motocicletas, maquinaria agrícola pesada y blindados; prestación de servicios relacionados con latonería, pintura y carrocería de todo tipo vehículos automotores, motocicletas, maquinaria agrícola pesada, blindados y similares; representación y franquicias de marcas nacionales y/o extranjeras. invertir en sociedades, ejecución en general de todos aquellos otros actos conexos o complementarios del mismo objeto social. en desarrollo de su objeto social la sociedad podrá ejecutar todos los actos necesarios para su logro y desarrollo, tales como: A. actuar como agente representante de empresas nacionales o extranjeras que se ocupen de los mismos negocios o actividades. B. adquirir bienes de cualquier naturaleza, muebles o inmuebles, corporales o incorporales, así como hacer construcciones sobre inmuebles y gravar a cualquier título los bienes de que sea dueña. C. Tomar dinero en mutuo con o

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de diciembre de 2023 Hora: 08:38:19

Recibo No. AC23068117

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN C230681177F4D4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

sin intereses y darlo con intereses. D. Dar y recibir en garantía de obligaciones de bienes muebles o inmuebles y tomarlos en arrendamiento y opción de cualquier naturaleza. E. Suscribir acciones o derechos de empresas que faciliten o contribuyan al desarrollo de sus operaciones. F. celebrar el contrato comercial de cambio en todas sus manifestaciones como girar, endosar, protestar, avalar, dar y recibir letras de cambio, pagares o cualquier otro acto de comercio sobre títulos valores en general, y celebrar toda clase de operaciones con entidades bancarias y en general crediticias. G. Comprar o constituir sociedades de cualquier género, incorporarse en compañías constituidas fusionarse con ellas, siempre que tengan objetos iguales, similares o complementarios. H. Hacer sea en su propio nombre por cuenta de terceros o en participación con ellos, toda clase de operaciones que sean necesarias o convenientes para el mejor logro del objeto social, o que puedan desarrollar o favorecer sus actividades o la de las empresas en que tengan intereses y se relacionen con el objeto social. I. Contratar con el estado y otras empresas privadas, nacionales o extranjeras dedicadas al manejo de la industria de la construcción. J. Importación de bienes y equipos que requiera la empresa para la ejecución de sus obras en desarrollo de su objeto social. K. Fabricación tanto para la empresa como para terceros, de elementos o componentes de una construcción. l. celebrar contratos con establecimientos públicos o privados conexos o complementarios de las actividades o negocios que la sociedad se propone realizar que faciliten el desarrollo de sus operaciones. la sociedad solo podrá ser garante de terceros mediante autorización en acta y con el visto bueno del 100% de los socios. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. La apoderada queda ampliamente facultada e investida como Representante Legal de la sociedad para actuar a nombre de ella, dentro del periodo comprendido entre el 10 de diciembre del 2019 al 21 de enero del 2020, fecha en la cual pierde validez legal el presente poder, por lo que queda revocado automáticamente.

REFORMAS DE ESTATUTOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de diciembre de 2023 Hora: 08:38:19

Recibo No. AC23068117

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN C230681177F4D4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0001432 del 9 de junio de 2000 de la Notaría 53 de Bogotá D.C.	00733895 del 21 de junio de 2000 del Libro IX
E. P. No. 0000856 del 31 de marzo de 2006 de la Notaría 48 de Bogotá D.C.	01048935 del 7 de abril de 2006 del Libro IX
E. P. No. 0001272 del 5 de mayo de 2006 de la Notaría 48 de Bogotá D.C.	01056829 del 22 de mayo de 2006 del Libro IX
E. P. No. 0003348 del 20 de agosto de 2008 de la Notaría 48 de Bogotá D.C.	01239714 del 4 de septiembre de 2008 del Libro IX
E. P. No. 5222 del 14 de octubre de 2009 de la Notaría 48 de Bogotá D.C.	01343197 del 26 de noviembre de 2009 del Libro IX
E. P. No. 5222 del 14 de octubre de 2009 de la Notaría 48 de Bogotá D.C.	01343198 del 26 de noviembre de 2009 del Libro IX
E. P. No. 5222 del 14 de octubre de 2009 de la Notaría 48 de Bogotá D.C.	01343201 del 26 de noviembre de 2009 del Libro IX
Acta No. 223 del 2 de febrero de 2015 de la Junta de Socios	01908436 del 4 de febrero de 2015 del Libro IX
Acta No. 6 del 1 de junio de 2016 de la Asamblea de Accionistas	02109903 del 3 de junio de 2016 del Libro IX
Acta No. 14 del 2 de marzo de 2023 de la Asamblea de Accionistas	02940825 del 3 de marzo de 2023 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de diciembre de 2023 Hora: 08:38:19

Recibo No. AC23068117

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN C230681177F4D4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4520
Actividad secundaria Código CIIU: 4530
Otras actividades Código CIIU: 4542, 4732

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: AUTOCAR'S PUENTE ARANDA
Matrícula No.: 00793888
Fecha de matrícula: 28 de mayo de 1997
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Carrera 65 B # 13-92 /16-10
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de diciembre de 2023 Hora: 08:38:19

Recibo No. AC23068117

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN C230681177F4D4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 21.818.132.719

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4530

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 1 de abril de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 20 de junio de 2023. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de diciembre de 2023 Hora: 08:38:19

Recibo No. AC23068117

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN C230681177F4D4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

79614741

NUMERO

SANCHEZ ESPINOSA

APELLIDOS

ELBER

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

14-DIC-1972

LUGAR DE NACIMIENTO

1.79

ESTATURA

O+

G.S. RH

M

SEXO

04-FEB-1991 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



A-1500113-43103291-M-0079614741-20020703

0365502184A 01 112715013



AUTOCARS INGENIERÍA SAS

NIT. 830.031.296-7

Bogotá D.C., 13 Diciembre de 2023

Señores
Secretaría General - Alcaldía Mayor de Bogotá
Bogotá D.C.

REFERENCIA: Orden de compra No. 108482, 108483, 108941, 108948

ASUNTO: Certificación para talleres orden de compra No. 108482, 108483, 108941, 108948

Que El suscrito ELBER SANCHEZ ESPINOSA, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando como REPRESENTANTE LEGAL de la firma, AUTOCARS INGENIERIA S.A.S con Nit. 830.031.296-7, me permito certificar ante la Alcaldía Mayor de Bogotá para las ordenes de compra No. 108482, 108483, 108941 y 108948 que cumplimos con las siguientes obligaciones dentro del Acuerdo Marco De Precios,

- Mantener por el término de duración del Acuerdo Marco contratado el personal en condición de discapacidad si obtuvo el puntaje de acuerdo con las condiciones definidas en el Decreto 392 de 2018, así mismo, mantener en su planta de personal el número de trabajadores adultos mayores, primer empleo, vinculación de género y vinculación de personal de la región que dio lugar a la obtención del puntaje adicional según sea el caso y remitir los soportes de acuerdo con lo exigido por el supervisor del Acuerdo Marco de Precios y la Orden de Compra.
- Durante la ejecución del contrato los bienes instalados cuentan con RPBN y cumplen con las reglas de origen previstas en los Acuerdos Comerciales.
- Garantizar la protección de datos y la información entregada por las Entidades Compradoras.
- Abstenerse de utilizar la información entregada por la Entidad Compradora para cualquier fin distinto a la ejecución de la Orden de Compra.
- Responder ante la Entidad Compradora y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada por la Entidad Compradora para el desarrollo de las actividades contratadas.

Carrera 65B No 13-92/16-10 – Puente Aranda – Zona Industrial PBX. (601)
7399020 – Cel. (+57) 310 560 7884 – Bogotá – Colombia E-mail:
autocars@autocars.com.co - www.autocars.com.co;



AUTOCARS INGENIERÍA SAS

NIT. 830.031.296-7

- Devolver a la Entidad Compradora las Autopartes que se hayan cambiado producto del mantenimiento efectuado en caso de que se requiera, si por motivos ambientales o de seguridad el Proveedor no puede llevar a cabo la entrega de la autoparte, deberá sustentar la razón al supervisor de contrato.
- Entregar la información requerida por las Entidades Compradoras para registrar al Proveedor en sus sistemas de pago.
- Las demás obligaciones contenidas en los Estudios y Documentos Previos, el Pliego de Condiciones, los anexos técnicos, la presente minuta y demás documentos del proceso de selección número CCENEG-031-1-2020.

Sin otro particular

Cordialmente

Elber Sanchez Espinosa
C.C. 79.614.741 de Bogotá
Representante Legal
AUTOCARS INGENIERIA
S.A.S.



4233100

Bogotá D.C.

Señor(a):

ELBER SANCHEZ ESPINOZA

CENTRO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO AUTOCARS S.A.S

Dirección Electrónica: autocars@autocars.com.co

BOGOTÁ, D.C. -

Asunto: SOLICITUD REVISIÓN MANTENIMIENTOS VEHÍCULO OBI772 DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ**Referenciado:**

Respetado señor Elber Sanchez

La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá suscribió la Orden de Compra No 108482, contrato interno 623 de 2023, cuyo objeto consiste en: "Prestar servicios de mantenimiento preventivo y/o correctivo, que incluye el suministro e instalación de autopartes originales, para los vehículos del parque automotor de propiedad de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. - Camperos Chevrolet. OC 108482", el cual atiende los vehículos de propiedad de la entidad placas OBG-527 / OBI-770 / OBI-771 / OBI-772.

Desde el inicio del contrato, 8 de mayo de 2023, el vehículo de placas OBI-772, ha asistido al taller para realizar los diferentes mantenimientos preventivos y correctivos.

Es preciso señalar que este vehículo ha venido presentando exceso de humo blanco en el momento del arranque el cual ha sido reiterativo sin que a la fecha se haya podido dar con la solución de los mismos.

Los servicios realizados al vehículo han sido:

Vehículo	Concepto
OBI-772	KIT TOBERIA INYECTOR (4)
OBI-772	KIT MONTAJE INYECTOR (4)
OBI-772	FILTRO SEPARADOR DE COMBUSTIBLE (TRAMPA) - UNIDAD (1)
OBI-772	FILTRO DE COMBUSTIBLE - UNIDAD (1)
OBI-772	FILTRO DE AIRE - UNIDAD (1)
OBI-772	SERVICIO SOBRE MOTOR DE REPARACION INYECTOR, INCLUYE DESMONTAR, SOMETER A PRUEBA EN LABORATORIO, MONTAR Y CALIBRACION C/U (4)

Página número 1 de 3

Documento Electrónico: 57468d90-045e-4d12-b168-74a63695dc98

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



CO18/8583



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

Vehículo	Concepto
OBI-772	ACEITE HIDRAULICO - CUARTO (2)
OBI-772	TRANSFERENCIA - UNIDAD (1)
OBI-772	EMPAQUETADURA - UNIDAD (1)
OBI-772	CABEZOTE - UNIDAD (1)
OBI-772	RODAMIENTO - UNIDAD (1)
OBI-772	VALVULA DE PRESION - UNIDAD (1)
OBI-772	PISTONCILLO - UNIDAD (1)
OBI-772	EMPAQUETADURA DIRECCION COMPLETA - UNIDAD (1)
OBI-772	BUJE AJUSTE EN TEFLON CAJA DE DIRECCION - UNIDAD (2)
OBI-772	CALIBRACION BOMBA INYECCION - UNIDAD (1)
OBI-772	ARREGLO TARJETA
OBI-772	SERVICIO MOTOR SIST. INYECCION (D/M BOMBA INYECCION Y PERIFERICOS) UNIDAD - 1
OBI-772	REFRENTAR CARCAZA BOMBA DE INYECCION - UNIDAD (1)
OBI-772	REPARACION CAJA DIRECCION (INCLUYE D/M) -1
OBI-772	ABOLLONAR SENTADERA SILLA PILOTO Y ENDEREZAR ESTRUCTURA (1)
OBI-772	TORQUEO SUSPENSION DELANTERA UNIDAD - 1
OBI-772	TORQUEO SUSPENSION TRASERA UNIDAD - 1
OBI-772	AJUSTE DE CORREAS ACCESORIOS UNIDAD - 1

Para este último mantenimiento correctivo, se dispuso del vehículo el 19 de julio del presente en las instalaciones del taller ubicado en la carrera 65b No 13-92, en el cual, de acuerdo con la revisión de escáner arrojó como resultado el código de la bomba de inyección donde se realizaron los cambios a partes y repuestos junto con la mano de obra que hubo lugar hasta el 1 de septiembre, fecha de entrega del vehículo.

Sin embargo, el vehículo ingresó nuevamente el 06 de septiembre por la misma falla y a la fecha el vehículo no ha sido posible corregirle o arreglarle el exceso de humo blanco al momento del arranque a pesar de haberle realizado el mantenimiento correctivo con el cambio de piezas.

Por lo anterior se solicita priorizar la revisión del vehículo realizando las pruebas y verificaciones necesarias que permitan encontrar la falla efectiva, pues se han invertido recursos y tiempo importantes sin lograr la puesta funcionamiento del automotor.

Atentamente,



MARIA YENIFER PRADA PEÑA
SUBDIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Copia:

Anexos Electrónicos: 0

Proyectó: MARIA YENIFER PRADA PEÑA
Revisó: MARIA YENIFER PRADA PEÑA-
Aprobó: MARIA YENIFER PRADA PEÑA

Página número 3 de 3

Documento Electrónico: 57468d90-045e-4d12-b168-74a63695dc98

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



CO18/8583



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL